Habana.—Martes 2 de Abril de 1895.—San Francisco de Paula, fdr. y santa María Egipciaca. Número 79.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Se han hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Corralfalso de Macurijes, los Sres. Luis García y Comp. con quienes se entenderán los señores suscriptores en dicha localidad.

Habana, 1º de Abril de 1895.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 1º de abril.

El Congreso ha aprobado el proyecto estableciendo el crédito agrícola, presentado por el Sr. Amblard.

Madrid, 1º de abril.

Los diputados catalanes han conferenciado con el Sr. Ministro de Ultramar, diciéndole que han acordado presentar una enmienda á los presupuestos de la isla de Cuba, para que en el caso de que se aumente el impuesto transitorio á la producción peninsular, se aumente también el derecho sobre los géneros extranjeros.

El Sr. Castellano, ministro de Ultramar, contestó que dicha enmienda perturbaría la discusión y que con ella será imposible conseguir la autorización de los presupuestos generales de la isla de Cuba, por lo cual les aconsejaba desistieran de su intento, ofreciéndole que procurará que los intereses nacionales no sean lastimados.

El martes celebrarán una nueva conferencia dichos diputados y los de la isla de Cuba, con objeto de buscar una solución.

Hoy ha jurado el cargo de Senador por la provincia de Matanzas el Sr. Conde de Galarza.

Madrid, 1º de abril.

Las libras esterlinas se cotizaron hoy, en la Bolsa, á 27.87 pesetas.

Nueva York, 1º de abril.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Yumuri*.

Nueva York, 1º de abril.

Dicen de Washington que según noticias oficiales recibidas de la república de Venezuela, el presidente, general Crespo, disolvió el ministerio, constituyendo el nuevo gabinete en la forma siguiente:

Pulido, ministro de Negocios Extranjeros.
Matos, Hacienda.
Guerra, Guerra.
Castillo, Gobernación.
Jacinto Lara, Fomento.
Urbaneja, Obras públicas.

Londres, 1º de abril.

Vuelve á decirse que ha fallecido el muy reverendo Payne Smith, dean de Canterbury.

Londres, 1º de abril.

Comunican al *Central News*, desde Shanghai, que las condiciones que impondrá el Japón á China para hacer la paz son: el pago de 400 millones de pesos y la cesión de la isla de Formosa y la parte Sur de la Manchuria.

El Japón exigirá garantías sólidas mientras esté pendiente el pago de la indemnización.

París, 1º de abril.

Ha sido encontrado muerto en su cama el célebre autor dramático Mr. Charles Camille Doucet.

Berlín, 1º de abril.

Avisan de Friedrichsruhe que el príncipe de Bismarck ha dado hoy audiencia á seis mil profesores y estudiantes; dirigiéndoles una arenga patriótica, en la que les encareció que conserven la unidad de Alemania.

También dió audiencia á los oficiales de los coraceros de Zedlitz y á los representantes del Senado de Hamburgo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 30, á las 6½ de la tarde.

Oro español, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 4½ á 5½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, á $4.88½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3.
Regular á buen refino, en plaza, de 2 3/16 á 2 13/16.
Azúcar de miel, en plaza, de 2 7/16 á 2 9/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $10.30 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $4.10.

Londres, marzo 30.

Azúcar de remolacha, nominal, á 9 3/4.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10 3/4.
Idem regular refino, á 8 3/4.
Consolidados, á 104 11/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 75, ex-interés.

París, marzo 30.

Rentas, 3 por ciento, á 102 francos 95 cts., ex-interés.

Nueva-York, marzo 30.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 15,713 toneladas contra 14,018 toneladas en igual fecha de 1894.

MERCADO DE AZUCAR.

Abril 1º de 1895.

Abre nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de calma avisado al cerrar en la semana última, pero sin variación en los precios generales, sosteniéndose las cotizaciones en los centros exteriores y siendo muy limitada la demanda por parte de nuestros principales compradores.

Sin lotes ofrecidos á la venta, solo sabemos de la siguiente operación efectuada hoy.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

800 sacos número 11, pol. 96¼, á 4.02, trasbordo en bahía.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2¾ á 2½ p. $ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	18¾ á 19 p. $ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	5 á 5½ p. $ P., oro español ó francés, á 8 div.
ALEMANIA	3¾ á 4 p. $ P., oro español ó francés, á 8 div.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 p. $ P., oro español ó francés, á 8 div.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Billiteaux, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Regadío, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.....
Idem florete, n. 19 á 20, id.....

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'469 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana, DE CAMPOS.—D. Antonio Hermúdez. DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.

Es copia.—Habana, 1º de Abril de 1895.—El Corredor Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 1º de Abril de 1895

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Tenía 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	Par á 1 p. $ P. oro	
Id. en del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p. $ D. oro	
Id. id. 2ª emisión	31 á 32 p. $ D. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	35 á 36 p. $ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	19 á 20 p. $ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	5 á 6 p. $ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	28 á 29 p. $ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	9 á 10 p. $ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	9 á 10 p. $ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano		
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Refinería de Cárdenas	90 á 91 p. $ D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana		
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	108 á 115	
Red Telefónica de la Habana	82 á 92	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cristóbal á Güines, Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal.	

Habana, 1º de Abril de 1895.

NOTICIAS DE VALORES.

		Compradores. Valor.	Compradores. P. $
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		87½ á 92	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		66 á 67	Ex cupon.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		90 á 110	
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		61½ á 64	
Banco Agrícola		22 50	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		10½ á 81	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		94½ á 96½	Ex-dº
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos		89 á 91	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		95 á 96	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		90½ á 91	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		69 á 72	
Compañía del Ferrocarril Urbano		102 á 104	
Compañía del Ferrocarril del Oeste		70 á 80	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		52 á 56	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		19½ á 21	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		4 á 16	
Compañía de Almacenes de Hacendados		21 á 28	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		108 á 115	
Red Telefónica de la Habana		82 á 92	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cristóbal á Güines, Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		Nominal.	

Habana, 1º de Abril de 1895.

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 30 de marzo de 1895.

La revista de Comisario del entrante mes de abril se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 2, 3, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 2, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que, en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relacion de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, *Arderius.*—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado.—Junta Económica.

Secretaría.

Sin proposición la segunda subasta para el remate del casco del Pontón Hernán Cortés, la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de 22 del actual acordó repetir el acto bajo el mismo tipo de $1,500 oro y demás condiciones del pliego que queda en este Estado Mayor á disposición de los licitadores todos los días hábiles de once á dos de la tarde, el cual queda fijado para la una de la tarde del día 19 del entrante Abril en el mismo local de esta Comandancia General; en concepto de que la venta del mencionado buque se verificará con el lastre que tiene abordo.

Lo que se anuncia por este medio para que llegue á noticia de los que deseen interesarse en su adquisición.

Habana, 23 de Marzo de 1895.—*Fernando Luzano.*

4-27

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Don Buenaventura Pilón y Sterling, Capitán de Navío de primera clase, Segundo Cabo del Apostadero, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto.

Hace saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Asesores de Marinade los distritos del Mariel y Mantua, se convoca por este medio para que los aspirantes que deseen ocuparlas presenten sus instancias en el término de 30 días á contar desde esta fecha en esta Comandancia dirigidas al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con arreglo á lo determinado en el artículo 25 del vigente Reglamento del Cuerpo jurídico.

Habana, 26 de Marzo de 1895.—*Buenaventura Pilón.*

4-29

APOSTADERO DE LA HABANA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA.

Fiscalía de Causas.

Don Alejandro Arias Salgado, Contraalmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero don José Valcarcel Ruiz de Apodaca, he dispuesto que la vista general de precos sujetos á esta jurisdicción que debe preceder á la Semana Mayor, tenga lugar el jueves 4 de Abril próximo á las ocho de la mañana empezando por la Real Carcel de esta ciudad y terminando en la galera del Arsenal. Prevégase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina, participe al Ilmo. Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina para general conocimiento.

Habana, 19 de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—*Alejandro Arias Salgado.*

4-26

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA

ANUNCIO.

El recluta Florentino Zayas Zayas, que, procedente de la zona de reclutamiento de Soria, embarcó para esta Isla el 21 de Enero de 1891, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, con toda urgencia para darle á conocer un asunto que le interesa referente á su situación actual.

Habana, 19 de Marzo de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

4-31

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Cumpliendo lo dispuesto en las secciones segunda y tercera del Reglamento vigente, para la imposición administración y cobranza de la Contribución industrial, se convoca por este medio á los Sres. industriales que comprenden los gremios que á continuación se expresan para que concurran al local que ocupa esta Administración en el día y hora que se designa á fin de que tenga lugar la elección de Sindicos y Clasificadores que han de practicar los repartos gremiales.

DIA 2 DE ABRIL

A las 8 de la mañana—Almacenes textiles de todas clases.

A las 8 y media de la mañana—Almacenes sedería quincalla etc.

A las 9 id.—Almacenes de ferretería maquinaria etc.

A las 9½ id—Almacenes peleteria.

A las 12 del día—Almacenes de víveres con tasajo ilimitado.

DIA 3.

A las 8 de la mañana—Almacenes de víveres con tasajo limitado.

A las 8½ de id.—Almacenes de azúcar, café etc. ferruginosas.

A las 9 de id id.—Almacenes de vinos aguardiente y licores exclusivamente.

A las 9½ id.—Almacenes platería y joyería.

A las 12 de idem Almacenes y tiendas efectos de porcelana.

DIA 4

A las 8 de la mañana—Almacenes y tiendas, víveres finos.

A las 8½ id.—Panaderías.

A las 9 id.—Cafés confiterías.

A las 9½ id—Droguerías y farmacias.

A las 12 id.—Almacenes y tiendas de lámparas

DIA 5.

A las 8 de la mañana—Camiserías de lujo.

A las 8½ id.—Almacenes, muebles maderas y usados.

A las 9 id.—Tiendas sedería y quincalla.

A las 9½ id.—Tiendas efectos ferretería.

A las 12 id—Tiendas tejidos con sastrería y camisería

Banco Español de la Isla de Cuba.

Desde el día 1º del entrante mes de Abril y de uno á dos de la tarde todos los días hábiles, se pagará por la Caja del Establecimiento el Cupón de intereses número 24 que vence en 1º del referido mes de Abril, de las obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca correspondiente al Empréstito de $6.500,000, y de su ampliación hasta $7.000,000.

Al efecto los señores interesados deberán presentar los cupones, con facturas duplicadas, cuyos ejemplares impresos, se facilitarán gratis en la Ciudadanía del Banco.

Los cupones de obligaciones actualidades en Nueva York, así como las obligaciones amortizadas se pagarán en dicha plaza por los Sres. Lunteres, Turnurn y Cp. residentes en el número 52 Wall Street, en cuyo poder se encuentran ya los fondos necesarios al efecto.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Gobernador se publica para conocimiento de los interesados.—Habana, Marzo 22 de 1895.—El Secretario, Juan Bautista Canteno.

1 29 7 24

Banco Español de la Isla de Cuba.

SECRETARIA.

Negociado de Ayuntamiento.—Plumas de Agua.

1er. Trimestre del 1.º de marzo de 1895.

Encargado este Establecimiento bajo escritura de 22 de Abril de 1894 otorgada con el Excmo. Ayuntamiento de la Habana, de la recaudación de los productos del Canal de Albear y extendidos los recibos por el concepto de plumas de agua, se hace saber á los concesionarios que el día 1º de Abril de 1895 empezará en la Caja de este Banco sito Aguiar número 81 y 83, la cobranza de dichos recibos.

Dicha cobranza se efectuará todos los días hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde y el plazo para pagar sin recargo terminará el 10 de Mayo, advirtiendo que autorizado el Banco por Real Orden de 7 de Noviembre de 1893 publicada en la Gaceta de la Habana de 11 de Enero de 1894 para aplicar la Instrucción de 15 de Mayo de 1855, todos los que no satisfagan sus adeudos antes del plazo señalado al dentro del tercero día fijado para el previo aviso, incurrirán en el cinco por ciento y demás recargos que marca la Instrucción antes ya expresada.

Habana 28 de marzo de 1895.—Publíquese: El Secretario, *Juan B. Casteron.*

1 30 4-29

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

ULTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1894 á 1895, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que vencido en 5 del corriente el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores ó adicionales, de igual clase que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora, y modificada por la R. O. de 8 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarada por la misma que sólo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y cedulones, que con esta fecha se remite á cada contribuyente la respectiva papeleta de aviso, sin de que ocurra á pagar su adeudo en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á las tres de la tarde, á contar desde el veinte del actual, al veinte y dos del mismo, ambos días inclusive; advirtiéndoles que pasado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1855, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 6 de Marzo de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

1 n. 1037 51-7 M

Alcaldía Municipal de la Habana.

Recaudación de Cédulas Personales.

AÑO DE 1894.

Con objeto de que los residentes en este Término Municipal obligados á proveerse de cédulas personales del año 1894 no sufran perjuicios por desconocimiento de los recargos que habrán de satisfacer aquellos que no las obtengan en tiempo oportuno, esta Alcaldía, les advierte: que el día 3 de Abril próximo vence el plazo improrrogable para proveerse de dichos documento sin recargo; que desde el siguiente día 4 hasta el 3 de Mayo sucesivo los contribuyentes morosos incurrirán en el recargo de cinco por ciento sobre el importe de sus respectivas cédulas; que á partir del inmediato día 4 de Mayo se verificará la cobranza por la vía ejecutiva de apremio con los recargos que determina la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, además de lo que expresa el Reglamento reformado para la imposición, administración y cobranza del impuesto, que consiste en el valor de una ó dos cédulas de igual clase á la que legalmente les corresponda, según las adquieran antes ó después del 4 de Agosto próximo; y por último que la recaudación se encuentra establecida en los locales que ocupan las Alcaldías de barrio, á excepción de los de San Felipe, Colón y Puentes Grandes que se halla en la Secretaría de esta Alcaldía.

Lo que se hace público para inteligencia de los contribuyentes.

Habana, 27 de Marzo de 1895.—El Alcalde Municipal, *Segundo Alvarez.*

4-31

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN POR FINCAS URBANAS,

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Y JUEGOS DE BOLOS, BILLAR Y NAIPES.

Cuarto trimestre de 1894 á 1895.

Venciendo el 31 del corriente el plazo para pagar los recibos de anualidades, ó sean los de cantidades menores de ocho pesos al año, por concepto de contribución de recargos municipales sobre las de Fincas Urbanas, correspondientes al ejercicio de 1894 á 1895, en esta fecha se envían á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor por conducto de sus inquilinos, y se concede á todos los que aún no han satisfecho esos tributos un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y empezará á correr desde el 1º terminando el 3 de Abril próximo, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Oficios, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacerse los mencionados recibos sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán, definitivamente, desde el 4 de Abril en el primer grado de apremio y pagarán por eso hecho, además, el recargo de apremio de 5 por ciento sobre el total importe del recibo talonario, segun establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, y menor de lo prevenido en la R. O. de 8 de Agosto de 1893 y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Al propio tiempo se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal que durante todo el mes de Abril precitado continuará abierta la cobranza de los recibos trimestrales del cuarto trimestre y semestrales del segundo semestre, también por Fincas Urbanas, los del cuarto trimestre por recargos municipales sobre la contribución del Subsidio Industrial, y la que grava los industriales de juegos de bolos, billar y naipes, correspondiente al cuarto trimestre, así como los recibos por otras rústicas de los cuatro trimestres de 1894 á 1895; los cuales podrán satisfacer hasta el 30 de Abril, sin aumento alguno por apremio.

Habana, 26 de Marzo de 1895.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

1 49 4-29

Orden de la Plaza del día 1º de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 2.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, D. Juan Menéndez.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 1er. Capitán.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batal ón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Eduardo Tapia.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

Vigilancia: Artillería, 4º cuarto.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pizarro, 3er. idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Puente.*

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina de Mantua.—Don Francisco Aragón y Díaz de la Torre, Alférez de Fragata graduado Ayudante de Marina del Distrito de Mantua, etc.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la propiedad de ochenta y dos tablas y treinta alfardas todo nuevo y de pino de tea, halladas flotando en el mar el día 25 del mes anterior en los arrecifes de los Colorados como doce millas al Norte de Punta de Avalo, sin número ni marca de ninguna clase y de las dimensiones siguientes: 42 tablas de 4 á 6 metros de largo por 30 centímetros de ancho y 4 id. de grueso; 2 idem de 8 idem largo por 25 idem ancho y 4 id. grueso; 5 idem de 4-20 idem largo por 35 idem ancho y 4 idem grueso; 39 idem de idem idem largo por 25 idem ancho y 4 idem de 4-40 id. 4 largo por 35 idem ancho y 8 idem grueso; 30 alfardas de 3 á 5 metros de largo por 10 centímetros ancho y idem grueso; como así mismo á la de 5 alfardas tambien nuevas y de la misma madera de 16 metros de largo por 25 centímetros cuadrados, halladas igualmente en la mar el día 27 del citado mes anterior, á unas tres millas al Oeste de la mencionada Punta de Avalo.

En la inteligencia que transcurrido dicho plazo, se procederá á lo que corresponda con arreglo al Decreto de 30 de Noviembre de 1872.

Mantua 15 de Marzo de 1895.—Francisco Aragón.

21

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Abril 2 La Navarre: St. Nazaire y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 4 C. de Santander: Santander y escalas.
.. 5 Vivina: Liverpool y escalas.
.. 6 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 7 Conde de Condal: Veracruz.
.. 8 Nicolo: Liverpool y escalas.
.. 8 Berenguer el Grande: Cádiz.
.. 13 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Cayo Mono: Amberes y escalas.
.. 18 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 20 Palentino: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Abril 1 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 2 La Navarre: Veracruz.
.. 5 Conde de Wilfredo: Barcelona y escalas.
.. 5 Santo Domingo: Vigo y escalas.
.. 6 M. L. Villaverde: Cádiz y escalas.
.. 10 Alfonso XII: Pto. Rico, y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Juan Forgas: Canarias y escalas.
.. 10 Buenaventura: Liverpool y escalas.
.. 12 San Ignacio de Loyola: Vigo.
.. 15 C. de Santander: Canarias y escalas.
.. 15 Pio IX: Coruña y escalas.
.. 15 J. Jover y Serra: Canarias y escalas.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS

Día 1º:

De Nueva York, en 4 días, vap. am. Saratoga, capitán Boyce, trip. 69, ton. 1073, con carga á Hidalgo y Cp.
—Tampa y Cayo Hueso, en 8 horas, vapor americano Olivette, cap. Hanlon, ton. 1105, sn. lastre á Lawton y Hnos.

SALIDAS

Día 30:

Para Matanzas, vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz.
—Cárdenas, vap. ing. Amethyst, cap. Brown.
—Delaware B. W. bca. am. Carrie E. Long, capitán Bolt.
—Nassau, vap. am. Ituna, cap. Crawford.

Día 1º

Para Veracruz vapor americano Saratoga, capitán Boyce.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Hanlon.
—Puerto Rico y escalas vapor español Mexico, cap. Maurig.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De Nueva York en el vap. am. "Saratoga."

Sres. D. A. C. Wilkinson—R. de Boche—Ricardo Delmonte—M. Santana—Alexander Salman—Victor E. Dominguez—Además 1 de tránsito.

De Tampa y Cayo-Hueso en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. G. Péres y Sra—H. Glaeogski—A. Kerr—Chas Luces—Celedonio Valdés—Francisco Benegrides—W. L. David—Chas Reymerhofler—Leopoldo Valladares.

SALIERON.

Para TAMPA y CAYO HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. J. Keogh—J. Hennessy—G. M. Ayala, Sra., 4 hijos y 1 hermana—Emilio Ayala y 1 hijo—Florentino Elegey—Manuel Naranjo—Francisco de las Llagas y 1 niota—Jerónimo Renté—Pedro Pablo—José Arrodia—José B. Gómez—Eduardo Lamadrid—W. R. Meken y Sra—Sra. Mary Fugi—E. M. Keen—G. Guffin y Sra—J. Encinosa Sra y 7 hijos—Luis M. F. Ssasa—Julián Gallo—Matilde Selles y 1 niota—W. K. Hyer x Sra.

Para Nueva York en el vap. am. "Vigilancia."

Sr. Don Vicente D. Pomoy—Pedro M. Hiscano—Blanca Sowers—Walter G. Bead, señora é hijo—C. H. Souff—Francisco Mejashy y señora—O. G. Kallenback—W. A. Stokes y señora—Rosa Lamont—Alfredo C. Harrison—F. W. Senff—Fred Smith—Samuel Kasprowi y señora—H. Clynton—Robert Colgate—Henry S. Ketchtam y señora—Diego Sandrino—F. J. Winstan—José A. Ruiz—Además seis marineros de la barca María.

Para Nueva York en el vap. esp. Panamá:

Sres. Dr. Fitte J. Clau—Fabrice J. Raband—Celestino Muñiz—Sarah Gaffney—Francisco Varona Julio Martínez Jaime—Benimelos—Anita Pintó Raquqin y señora—Charles Lamadrid y señora—Leran y hermana—José Velez—José Sánchez.

Entradas de cabotaje.

Día 1º:

—Bahía Honda, gol. Mercedita, pat. Ruiz. 500 sacos azúcar
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón, 800 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Torteil, 800 sacos azúcar.
—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil, 500 sacos azúcar.
—Banes, gol. Nautilus, pat. Gil, 300 sacos azúcar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: 300 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje

Día 1º:

—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón: con efectos.
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Lista.
—Congojas, gol. Trinidad, pat. Padrón.

Buques con registro abierto

—Delaware, B. W. bca. am. Matanzas, cap. Trison, por Luis V. Placé.
—Delaware B. W. berg. am. Daily Road, capitán Mitchell, por Francke, Hijo y Cp.
—Pasajes y escalas, vía Puerto Rico, vap. español Santo Domingo, cap. Bayona, por M. Calvo y Compañía.
—Pto. Rico y escalas, vap. esp. México, capitán Marcoig, por M. Calvo y Cp.
—Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Conde Wifredo, cap. Andraca, por Loychate, Saenz y Compañía.

Buques que se han despachado.

—Pensacola, vap. ing. Kinloch, cap. Gibson, por Bridat, Montros y Cp. en lastre.
—Cardenas, vap. ing. Amethyst, cap. Brown, por Doulofen, Hijo y Cp. en lastre.
—Delaware, B. W. bca. am. Carrie E. Long, cap. Bolt, por L. V. Placé.
—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp. con 100 bocoyes y 5,304 sacos azúcar, 589 tercios tabaco, 149,000 tabacos, 200 cascos ron, 1,610 bultos legumbres, 140 barriles frutas, 330 cujes yayas y efectos.
—Nueva York, vap. am. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Cp. con 5,100 sacos azúcar, 1,411 tercios tabaco, 2.425,000 tabacos, 70,684 cajillas cigarros, 1.160 kilos cera amarilla, 98 barriles frutas, 1,815 bultos legumbres, 2,191 kilos picadura, 704 kilos cueros y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap am. Olivette, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos. en lastre.
—Tampico, vap. am. Saratoga, cap. Boyce, por Hidalgo y Cp. de tránsito.
—Delaware, B. W. gol. am. E. J. Berwind, cap. Mc Brida, por Luis V. Placé, con 11,839 sacos azúcar.

Pólizas corridas el día 30 de Marzo.

Azúcar, bocoyes	100
Azúcar, sacos	12.175
Tabaco, tercios	2.000
Tabacos torcidos	2.566.200
Cajetillas cigarros	289.624
Picadura, kilos	4.972½
Aguardiente, cascos	72

HABANA.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1895.

DE LA PENINSULA.

Dos son las noticias que se destacan entre las que últimamente nos ha comunicado el cable desde Madrid; favorable la una á las aspiraciones políticas del país y opuesta la otra á las aspiraciones económicas del mismo, si bien tiene la primera carácter oficial, al paso que la segunda sólo pone en relieve la opinión de una parte, y no la más numerosa ni la más importante, de la opinión peninsular.

Dice la primera de ambas noticias que el General Martínez Campos ha manifestado en la alta Cámara que gobernará en Cuba con imparcialidad, que las elecciones se celebrarán con libertad completa y que propenderá á que todos los partidos insulares, á los cuales tratará por igual, intervengan en la administración de la Antilla.

Los que como nosotros todo lo fían á la eficacia de la propaganda y á la bondad de las ideas, no pueden menos que mostrarse satisfechos de las declaraciones hechas en el Senado por el que bien pronto será Gobernador General de Cuba, entre otras razones porque el programa de imparcialidad y equidad que ha expuesto el General Martínez Campos en el más alto de los cuerpos colegisladores, con el prestigio de su autoridad siempre respetable y acatada siempre y con el carácter elevado de que se le ha investido como Delegado de los poderes públicos en Cuba, es precisamente uno de los fines que persigue el partido reformista, el cual no por combatir en pro de un credo distinto de los credos de los otros dos partidos aquí existentes, deja de recomendar y encarecer como uno de los principales propósitos que aquí debe imponerse la autoridad superior, el empeño de gobernar con el apoyo de todos los partidos legales y por cima de sus contiendas ó de sus pugnas. Nunca hemos aspirado á otra cosa sino á la extricta imparcialidad de las autoridades, única demanda que hemos hecho y hacemos al gobierno para desenvolver nuestras poderosas fuerzas, convencidos, seguros de que eso sólo nos basta para acabar de llevar al terreno de la práctica las soluciones del programa reformista, cuya esencia reconocida está en la ley de reformas administrativas.

Siempre tendrían gran valor y alcance esas declaraciones en labios de la persona nombrada para ejercer el dificilísimo cargo de gobernador general de la isla de Cuba; pero se aumenta ese valor y trasciende más ese alcance, si se consideran las circunstancias en que se han pronunciado tales palabras y la persona que las ha dicho tan explícitamente.

En efecto, esas importantes y francas declaraciones se han hecho en período anormal para Cuba, enfrente de un enemigo alzado en armas, sin justificación ni pretexto, por lo cual es su proceder criminal en alto grado, y cuando no faltan quienes entienden, confundiendo lastimosamente la noción de gobierno con la represalia de partido, que el cambio de ministerio llevaba aparejada la vuelta á la antigua política de excomuniones y exclusivismos y, por tanto, el desandar del camino recorrido en la nueva orientación del país. Respecto de los rebeldes ya había dicho en el Senado el mismo general Martínez Campos, apoyando declaraciones del entonces presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, que las reformas no se hacían para los insurrectos, sino para los españoles leales, concepto digno de quien es, de un estadista tan sobrio de gárrulas declamaciones y tan opuesto á patrióticos efectismos como rico es de idea profundas y levantados sentimientos y amigo de actos y obras de acendrado y sano patriotismo.

Cuanto á los que soñaban con el suspirado advenimiento de una reacción, ahí tienen las explícitas declaraciones del invicto caudillo para no dejar el menor espacio á la duda de que gobernará con imparcialidad, consagrando la libertad completa del sufragio y considerando con perfecta equidad á todos nuestros partidos.

Hemos dicho que las importantes manifestaciones que comentamos acrecen en valor y extienden su alcance por haberlas formulado el general Martínez Campos, porque á nadie se esconde que el ilustre Pacificador disfruta, así en la Península como en Cuba, de un prestigio indiscutido é indiscutible, á no darse entrada en la crítica al elemento apasionado de la parcialidad, en cuya virtud son siempre sus opiniones y juicios, como hijos de las experiencias más relevantes, del civismo más desinteresado y de la lealtad más acrisolada, tan rectos y tan seguros, que el general sentir de las gentes, así de las doctas como de las que sólo poseen la ciencia del corazón, los toma siempre como sentencias de un carácter.

No tenemos la pretensión, mejor, la ligereza, de opinar, como suelen decir nuestros adversarios de todos los gobiernos y como ya insinúan respecto del ilustre Pacificador, que éste ha de implantar aquí la política de nuestro partido, hasta el extremo de indentificarse con todas nuestras proclamaciones y convertirse poco menos que en intérprete de la doctrina reformista. Semejante noción de la autoridad no se ajusta á nuestra crítica, la cual pone á aquella, como ya hemos indicado, por cima de todas las parcialidades, conforme á la más elemental idea del principio y de los fines de la autoridad. Pero nada de ello obsta á que, sin acudir á razonamientos alambicados, que suelen degenerar en criterios engañosos, bien podamos tomar los hechos, esto es, las manifestaciones del general Martínez Campos en el Senado, que no son sino una consecuencia de sus antecedentes como gobernador general y pacificador de Cuba, para afirmar sin riesgos en la apreciación que el noble y levantado programa gubernamental del Pacificador encauza en la misma corriente de imparcialidad y libertad que determina el desenvolvimiento de la política reformista. La actitud del general Martínez Campos no puede menos que dejarnos, como nos deja, completamente satisfechos.

Otro efecto es el que nos causa la intransigente actitud de los proteccionistas de Cataluña que, sin tener en cuenta, como intencionadamente indica un colega, la necesidad creada por el movimiento insurreccional en una parte de la provincia de Santiago de Cuba, pretenden que los poderes nacionales sigan manteniendo en resumen y con evidente perjuicio del Tesoro, el injusto y mal denominado cabotaje entre Cuba y la Madre Patria, consintiendo en que se aumenten los derechos arancelarios á los productos extranjeros al ser en Cuba importados, en la misma cantidad en que se graven los de la Península, con lo que no se evitarán los perjuicios que ha tiempo venimos sufriendo con la llamada ley de relaciones mercantiles.

A esa persistente actitud de los proteccionistas de la Madre Patria se han opuesto ya todos los representantes parlamentarios de esta isla, así como todos sus partidos políticos y todas sus corporaciones económicas. Así lo demanda la justicia, así lo pide hoy más que nunca la situación del Tesoro en esta isla. Confiados esperamos que triunfe, en definitiva, la gran causa económica del país, y en este triunfo confiamos tanto por la incontrastable fuerza de la justicia, como por la serena imparcialidad de la Nación, de la que ya tenemos prueba concluyente en la promulgación de la Ley de reformas administrativas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor General Barraquer, Gobernador regional interino y de la provincia de la Habana, celebró ayer tarde la Diputación Provincial su sesión inaugural del presente período sementral. Concurrieron al acto los señores Valle y Saladrigas, Presidente y Vicepresidente; González Alvarez y Triay, secretarios; Toñare ly, Castro y Allo y Rivero, de la Comisión Provincial; Rabell, Rodríguez (don Anselmo), Fernández de Castro, Blanco y Herrera y Otero.

El diputado-secretario señor Triay leyó la memoria de los trabajos realizados por la corporación en el anterior semestre, la cual comienza con los siguientes párrafos:

"Antes de cumplir con lo que preceptúa la Ley, dándoos cuenta sucinta en esta memoria de los trabajos realizados por esta corporación en el último período semestral y de los que se hallan pendientes y deben resolverse en el que hoy inauguramos, debemos consagrar un recuerdo de cariño y dolor á la memoria de uno de nuestros más ilustres compañeros, que ha presidido largo tiempo los trabajos de esta corporación, imprimiéndoles su actividad y leable empeño y logrando que se llevasen á cabo obras que, como el edificio para la Escuela Provincial de Artes y Oficios, tanto han contribuido á realzarla. El Excelentísimo señor don Antonio C. Tellería ha pagado su tributo á la muerte, y su pérdida á todos nos ha producido profundo, inextinguible sentimiento. Fué nuestro Presidente, era nuestro compañero y amigo, y su nombre queda entre nosotros rodeado del prestigio y las consideraciones que se merecen los que, como él, emplean su vida en provecho de la sociedad que los posée y en auge de las corporaciones en que figuran. La Diputación Provincial no puede olvidarlo, y su retrato, que decora estos salones, recordará siempre á los que formen parte de esta corporación, que fué uno de sus más celosos y entusiastas miembros, y que al honrarle los que le sobrevivimos, nos honramos á nosotros mismos.

Aunque la malaventurada intentona contra el orden público, que ha venido á turbar la paz de que disfrutaba el país, no alcanza por suerte á esta provincia, en la que se disfruta de la tranquilidad más satisfactoria, sin que se perturbe el trabajo ni el sucesivo progreso de su riqueza, no por eso hemos de lamentarla menos, ni dejar de cumplir con los deberes de nuestra honrada conciencia, protestando aquí de ese acto y renovando la incondicional adhesión que, desde los primeros momentos, ofreció esta corporación á la dignísima Primera Autoridad de esta Isla, asociándose á las protestas que se han elevado á los Poderes Públicos por los que condenan tan desatentado movimiento y aspiran al entronizamiento de la paz, para que el planteamiento de las reformas administrativas en Cuba se realice sin dificultades y de manera que se hagan sentir en todas partes sus saludables efectos. El Gobernador y Capitán General ha acogido con noble efusión las manifestaciones de esta Diputación Provincial."

Aprobada dicha memoria, el señor Saladrigas usó de la palabra, haciendo un cumplido elogio de las altas dotes que adornaban al Sr. Tellería, lamentando su pérdida y pidiendo que constase en acta el sentimiento de la respetable corporación por su sensible muerte. En análogo sentido se expresó el señor Castro y Allo, y el Sr. Valle, antes de ocupar el sillón de la presidencia, al retirarse el Sr. Gobernador después de haber cumplido los preceptos de la Ley, inaugurando el presente periodo, consagró también un sentido recuerdo á la memoria del que fué querido amigo, compañero y Presidente de la corporación y cuyo recuerdo se conservará perdurablemente en ella, por los importantes trabajos que ha realizado en los diversos años que figuró en la misma, como diputado y como Presidente.

El Sr. Gobernador, al abandonar la presidencia y retirarse de la Diputación, dirigió expresivas palabras á los señores diputados, consignando la satisfacción que le cabía de presidir una corporación tan digna y respetable como aquella, á cuyas manifestaciones contestó el Sr. Saladrigas.

Después se entró en la orden del día, aprobándose los informes todos y las mociones que figuraban en ella. La más importante de éstas es la dirigida por el Centro Provincial de Vacuna, para que se conmemore solemnemente, en mayo del año próximo, con un certamen político sobre la importancia de la vacuna, el centenario del feliz descubrimiento de Jenner, que tantos millares de víctimas ha arrancado á la muerte.

La Diputación acordó celebrar seis sesiones, prorrogables, en el presente período, y que éstas se efectúen los miércoles, á las tres de la tarde.

La Diputación se enteró con pena por el Sr. Triay del sensible accidente ocurrido al diputado Sr. García (don Ricardo) y acordó consignarlo en acta.

La cuestión de orden público

LAS TROPAS EXPEDICIONARIAS Y LOS REFORMISTAS DE BATABANÓ.

Cuando se tuvo noticias de que el Sexto Batallón Peninsular había de embarcar por el Surgidero de Batabanó en el vapor *José García*, nuestros correligionarios de aquel punto no se dieron momento de descanso y acto continuo empezaron las gestiones para demostrar á esos bravos, el cariño y simpatía que inspiran. El entusiasta y dignísimo Alcalde Municipal citó acto continuo al Consitorio á sesión extraordinaria, al que presentó la sentida y patriótica moción que aquí copiamos:

Sres. Concejales: vuestro Presidente, que si en punto á la política activa, ha podido y puede discrepar de alguno de vosotros, no puede diferir, no difiere ni un ápice siquiera, del sentir del que de vosotros sienta más amor patrio, más entusiasmo hacia la idea santa de la patria, ni que más indignación acumule por el reprobado acto de levantamiento en armas de unos cuantos ingratos y espúreos hijos, que de manera tan villana deshonraron el nombre que les legaron sus mayores, que necesariamente hubieron de ser españoles.

No es del caso ni de este lugar discutir política donde está vedada; no es ese mi ánimo tampoco y solamente de una manera incidental he estampado la palabra; pues entre los españoles donde hay peligro para la patria desaparecen las dificultades de doctrina, reuniéndose todos bajo la bandera Nacional para su defensa. No necesito deciros, que mi política y la vuestra se funden en el molde sagrado de la Patria, sentimiento sublime que hace agolpar la sangre al corazón cuando se la infiere un ultraje, cuando se quiere pisotear su manto de púrpura, nunca manchado por la cobardía.

Basta de digresiones, señores concejales, y perdonádmelas en gracia á la necesidad que siento de dar esta expansión al alma oprimida, como la vuestra, como la de todos los buenos españoles, por la torpe amenaza que de otra manera no puede considerarse, de unos cuantos ilusos.

Esta tarde han de llegar al Surgidero para ser trasladados al teatro de la guerra, un puñado de valientes defensores de la integridad; el 6º Batallón Peninsular: estos hermanos nuestros que cumplen en este caso, más que el deber de la ordenanza militar, el impulso de sus corazones, no deben pasar inadvertidos para nosotros, no deben cruzar por este pueblo, sin hacérseles una demostración de justo reconocimiento hacia su honroso comportamiento; no deben pasar silenciados para nosotros, sino que debemos demostrarles que aquí pensamos y sentimos como ellos, que de sus penas somos partícipes y que sabremos entonar un himno á la gloria que han de conquistar á costa de su querida sangre; que lleven en el corazón nuestro reconocimiento del afecto de hermanos queridos y no ingratos, ¡que siempre las manifestaciones del cariño y del agradecimiento por las buenas obras, fortalece el alma y la prepara á la prosecución de las empresas grandes; que vean, en fin que este término municipal por medio de sus más genuinos representantes, sabe sentir y siente, con todas las fibras de su corazón, el más puro, el más acendrado amor á la madre patria, tan grande en la historia y tan bizarra en el corazón de todos sus buenos hijos!

¡Viva España, viva el ejército español!

Después de este regocijo del alma, pensamos en hacer una demostración palmaria de un estro afecto, á los valerosos soldados expedicionarios, la que deja á la consideración de S. S. vuestro Presidente,

Martín Gutiérrez.

Acogida por el Consistorio con señaladas muestras de aprobación acordó donar á las tropas cien pesos en oro los que se entregarían á su primer Jefe para que los distribuyera en la forma más conveniente.

El Presidente y algunos miembros del Comité Reformista iniciaron una suscripción y recorrieron las principales casas de comercio, lo que dió el resultado de que en breves momentos se reunieron dos mil novecientas cajetillas de cigarros, cuatro mil doscientos tabacos y un cuarto de pipa de rom.

A la llegada del tren que conducía las tropas estaban en la estación del ferrocarril el Sr. Alcalde Municipal con los concejales del Ayuntamiento, el Sr. Comandante Militar y toda la oficialidad de los cuerpos de voluntarios y bomberos, la orquesta de la localidad, que tocó diferentes piezas de su repertorio, y un numeroso público que vitoreaba las tropas.

Una vez sobre el muelle se presentaron al Sr. Teniente Coronel primer Jefe Sr. D. Antonio Osses las diferentes comisiones de que hacemos referencia; le hizo entrega el Sr. Alcalde de cien pesos donados por el Ayuntamiento y una certificación del acta con el acuerdo; los que ofreció que distribuiría; y al enterarse de las demás donaciones con que se quería obsequiar á la tropa dispuso que acto continuo desembarcasen éstas y se les distribuyeran; y en efecto de manos de la oficialidad de voluntarios y bomberos recibieron el rom, los tabacos y cigarros que se habían recolectado, mostrándose muy agradecido y atento el Sr. Osses así como la oficialidad y la tropa y muy satisfecho el pueblo que los obsequiaba.

Distinguidas familias de la localidad han visitado el *José García*.

Suscripción iniciada por el Comité Reformista de Batabanó para obsequiar al 6º Batallón Peninsular que con dirección á Vuelta Arriba pasará por esta en la tarde de hoy:

D. José Fernández Colmenares, 1.000 tabacos.
„ Martín Gutiérrez, 500 tabacos.
„ Avelino Cuesta, 630 cajetillas de cigarros.
„ Antonio Pendat, 480 cajetillas de cigarros.
„ Jesús Millares, 300 cajetillas de cigarros.
Sres. Carrera y Doval, 200 tabacos.
D. Martín Lozano, 300 cajetillas de cigarros.
„ José Mieres, 300 cajetillas de cigarros.
„ Manuel Camino, un cuarto pipa de rom.
„ Julián Quadreny, 500 tabacos.
Sres. Valdés y Hno., 500 cajetillas de cigarros.
D. Gaspar Home, 500 tababos.
„ Francisco Alón, 90 cajetillas de cigarros.
„ Ceferino Coya, 500 tabacos.
„ Manuel Torre, 300 cajetillas de cigarros.
„ Cayetano Pardo, 500 tabacos.
„ José Manuel Campos, 600 tabacos.

El gobernador militar de Matanzas participó ayer que ha reconocido la zona desde Isabel hasta Unión de Reyes y la costanera de la Ciénega desde Tinaja hasta Galán, sin más novedad que haberse enterado por el alcalde de Corralfalso de que podía alterarse el orden en el ingenio "Diana" á consecuencia de hallarse en descubierto el pago de los jornales á los operarios, habiéndose fugado el arrendatario.

Agrega el despacho que un destacamento de infantería ha sido colocado en dicho punto y que enterado del asunto el Gobierno regional toma medidas para impedir que el conflicto surgido entre los operarios y la administración de la finca tenga consecuencias.

Los partes recibidos en el Gobierno General fechados el 31, de las provincias de la Habana, Puerto Príncipe, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas acusan que no ocurría novedad hasta esa fecha en ninguna de ellas.

EL GENERAL SUERO.

En el vapor *Méjico* embarcó ayer tarde para el departamento Oriental el general de Brigada Sr. Suero.

Según telegrama del Gobernador Militar de Puerto Príncipe, el comandante militar de Victoria de las Tunas le ha participado que en aquella jurisdicción, que pertenece á la provincia de Santiago de Cuba, batió una partida de unos 500 hombres que puso en precipitada fuga hacia Arenas. La fuerza persiguió al enemigo durante algún trayecto tiroteándole.

Se cree que dicha partida sea la misma que merodeaba por Becerra.

EL SR. LOPEZ DE HARO.

Con motivo de abandonar el domingo último nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco López de Haro y Chinchilla la provincia de Pinar del Río, en la que ha venido ejerciendo hasta hace pocos días el mando superior civil, con beneplácito general, fué objeto de una entusiasta demostración de simpatías por parte de todas las clases sociales de la capital de Vuelta Abajo. Acudió á despedir al señor López de Haro y á su distinguida familia hasta la estación del ferrocarril, inmenso gentío; á caballo unos, en coches otros y á pie los más. Acudió también una banda de música, la que durante el acto de la despedida tocó varios aires nacionales.

En las estaciones de Obas, Consolación del Sur, Paso Real, Palacios, Taco-Taco, San Cristóbal, Candelaria y Artemisa, enclavadas todas en la provincia de Pinar del Río, subieron numerosas comisiones á saludar al señor López de Haro, haciéndole presente el sentimiento con que veían su partida.

La Comisión de la capital, compuesta del Alcalde señor Suárez y de los señores Calderín, Solano Ramos y Castellanos, acompañará al ex-gobernador civil hasta la Habana.

Felicitamos al señor López de Haro por las demostraciones de que acaba de ser objeto y que sólo obtienen los gobernantes que, como él, han sabido inspirarse en el más elevado espíritu de justicia y en la mayor imparcialidad.

PANTEON NACIONAL

FRANCISCO CASTRO.

Abril 2 de 1771.
✠ *Marzo 23 de 1826.*

D. Francisco de Paula Castro, poeta poeta español de fines del siglo pasado, nació en la ciudad de Sevilla, aprendiendo las matemáticas en los Estudios de la Sociedad Económica de su pueblo natal. Terminada la Filosofía, y después de haber empezado los estudios de Medicina en la Universidad de su tierra nativa, se dedicó al comercio sin abandonar su afición á las letras. Durante toda su vida procuró adquirir y leer las mejores obras de Humanidades españolas, inglesas, francesas é italianas, cultivando la poesía y leyendo sus versos en la Academia de letras Humanas. Cultivó el género lírico, demostrando sus condiciones de poeta en la facilidad de la versificación y el sentimiento de que se hallan impregnadas. Sus composiciones bucólicas adolecen de los defectos comunes de afectación propios de los cortesanos que pintan la vida del campo.

El tomo 37 de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneira contiene las siguientes poesías de D. Francisco de Paula Castro: *El Arroyuelo, Imperio del hombre sobre la naturaleza, La salida del sol, Los pastores amantes* y otras.

Generoso ofrecimiento.

El Sr. D. Manuel Hernández, propietario de un tren de lavado al vapor, nos remite una comunicación en que dice:

"Los dos mil hombres llegados aquí últimamente trajeron solo la ropa para el viaje, contando con que aquí, al llegar, se les facilitaría, como se les facilitó, un flus á cada soldado, enterándome después que ese flus sucio ha sido desechado, por falta material de tiempo para lavarse, y pensando quizás que quedaba inútil, privando al soldado de ese flus, que puede lavarse, y que puede el soldado llevarlo á campaña, junto con el nuevo. En cuya virtud, el que suscribe, dueño del Taller de Lavado al Vapor, montado con todas las máquinas y aparatos necesarios para lavar y secar cualquier cantidad de ropa, por grande que sea, en 24 horas, lo ofrece desde luego á disposición del Gobierno para que la ropa del primer Batallón que llegue á esta capital, se le remita al referido Tren, situado en Santa Clara 22, teléfono número 787, la que será lavada y seca, gratuitamente, sin gasto ni estipendio alguno por parte del Gobierno, de modo que el flus sucio, lo sea devuelto al soldado limpio y seco, y que pueda llevar á campaña, no sólo la ropa que se le dé aquí, sino la que sucia trajo de allí, y que bien la necesitará para las fatigas de campaña."

LA REMOLACHA EN EUROPA

Del *Journal des Fabricants de Sucre*, correspondiente al 13 de marzo último, tomamos lo que sigue:

Los fríos han cesado, aproximándose la temperatura media diurna y nocturna á la normal, y habiendo llovido en distintas ocasiones, en cuya virtud ha desaparecido la nieve. Las lluvias, relativamente templadas de estos días activarán, al penetrar en la tierra, el deshielo y prepararán el terreno para ser hábilmente trabajado. Hoy, por de gracia, es notable el retraso en los trabajos del campo. No se ha fijado definitivamente el estado de los trigos sembrados; y se presume, no obstante, que será preciso extraer una parte, porque sería cosa extraordinaria que las alternativas de hielo y deshielo que se han producido después del derretimiento de la nieve no perjudicaran parcialmente la cosecha. En tal virtud, podría así haber tierras disponibles para la remolacha. Por otra parte, el cierre de las destilerías de remolacha, de lo que mucho se habla en estos momentos, tendrá consecuencias análogas. En cambio, la fuerte disminución en el precio de la remolacha, impuesta por la baja de los azúcares, son de tal naturaleza que provocará una reducción en las siembras. Como se ve, hay un conjunto de circunstancias que hacen difícil la apreciación exacta de la extensión que ocupará la remolacha de azúcar en 1895. En el Norte, por la parte de Valenciennes, se empieza á abrir mercados; pero sin firmeza: se contrata á razón de 22 francos la tonelada de 7º á 20 francos á granel.

En el extranjero, en Alemania y Austria sobre todo, se vende á 18, 16 y aun 14 francos. Dada la baratura de los trasportes, dicen ciertas personas que á esos precios la importación en Francia de la remolacha alemana ó austriaca será cosa muy hacedera. De lo cual deducen que será menester recargar el derecho de aduana actual de 4 francos por tonelada sobre la remolacha extranjera. Respecto de la extensión de las siembras, parece probable una reducción general, salvo en Alemania, donde, á pesar de la ducha que ha administrado recientemente el emperador á los agrarios, la industria del azúcar cuenta siempre con la elevación de las primas de exportación para mantener el cultivo remolachero al nivel actual.

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA.

EL CUMPLEAÑOS DE BISMARCK.

Berlín, 23 de marzo.— El Reichstag, en sesión celebrada esta tarde, desechó por 163 votos contra 146 la proposición de su presidente Herr Levetzow, para que este cuerpo se encargara de felicitar al príncipe de Bismarck, con ocasión de su 80º cumpleaños. El Sr. de Levetzow presentó inmediatamente su dimisión, y al tener noticia de este suceso, dimitió también desde Suiza, donde se hallaba, el vicepresidente del Reichstag, Dr. Buerklin.

El Emperador envió al excanciller un telegrama manifestando su profunda indignación por el acuerdo del Reichstag, el cual —dice—es diametralmente opuesto á los sentimientos de los príncipes y pueblo de Alemania.

Berlín, 24 de marzo. — El príncipe de Bismarck ha contestado el mensaje que le envió el emperador Guillermo, anunciándole que la proposición de M. de Levetzow había sido rechazada por el Reichstag, en la siguiente forma: "Yo ruego á vuestra Magestad acepte la expresión respetuosa de mi reconocimiento por el lisonjero mensaje con que vuestra Magestad ha transformado la actitud hostil de mis enemigos políticos en una fuente de satisfacción personal."

El periódico el *Tageblat* en un artículo de fondo dedicado á la votación por la cual el Reichstag ha rechazado la proposición de M. Levetzow, dice: "Nosotros reconocemos que la agitación actual no puede terminarse más que con la disolución del Reichstag. Si el gobierno se decide á hacer un llamamiento al país, tendrá para emprender su campaña una base firme que le asegurará el éxito."

La *Gaceta de la Cruz* dice: "Si la armonía existiese entre los ministros, los jefes del gobierno responderían á esta injuria disolviendo por un decreto el reichstad. Estamos seguros que el país lo acogería con satisfacción."

La *Gaceta de Voss*, órgano liberal, dice: "Ningún partido podrá jamás evocar con placer la sesión del sábado. Este acontecimiento producirá probablemente una escisión entre los partidos. El emperador ha manifestado tal indignación que no nos sorprendería saber que se le pidiese al consejo federal una decisión en favor de la disolución de la cámara.

El *Vorwaerts*, órgano del partido socialista, publica un artículo titulado *Némesis* y dice: "La votación contraria á la proposición de M. de Lebretzow es la respuesta del país á los despojos de un hombre muerto bajo el punto de vista político. Es un acto de justicia por el que el país condena á los ojos del universo, á un hombre que arrojó sobre Europa las calamidades más grandes que las que habían caído sobre las potencias en tiempo de Napoleón I. Si los amigos del príncipe de Bismarck se arriesgaran á hacer un llamamiento al pueblo, el país les contestaría confirmando el voto del Reichstag. El emperador no tenía derecho de hablar en nombre del pueblo alemán como lo ha hecho en su despacho á Fiedrichsruhe.

Según informes que de Leipzic, Dresde, Munich, Essen, Mannheim, Colonia y Duseldorf se han recibido, se sabe que el pueblo está indignado con el resultado de la votación del Reichstag.

Londres, 24 de marzo.—El Corresponsal del *Times* en Berlín dice que en las esferas oficiales, no están dispuestos á prestar oidos á los consejos de aquellos que piden la disolución del Reichstag. Se cree que el sucesor de Mr. de Levetzon será un ultramontano. La prensa francesa condena la actitud del Reichstag.

Ferrocarriles Unidos de la Habana

y Almacenes de Regla.

El Sr. D. Alberto de Ximeno, digno Administrador general é ingeniero jefe de los Ferrocariles Unidos de la Habana, nos remite el siguiente estado demostrativo de la recaudación obtenida por esa importantísima empresa en marzo del presente año.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

	1895 PESOS.	1894 PESOS.	Diferencia PESOS.
Ingresos en marzo	343.820.22	409.576.21	65.755.99
Egresos en id.	269.963.66	172.383.51	97.580.15
Saldo en id.	73.856.56	237.192.70	163.336.14
Idem anteriores	155.528.68	410.967.06	255.438.38
Saldo final	229.385.24	648.159.76	418.774.52

NOTA.—En los Egresos de 1895 están comprendidos $168.151.86 depositados por pagarés de Aduanas vencidos, y cuya devolución se gestiona.

Habana 1º de Abril de 1895.

SERVICIO FORENSE.

Resumen de los servicios prestados durante el mes de febrero, por los médicos forenses de esta capital:

En los Juzgados de Primera Instancia y Municipales:

Reconocimientos	204
Informes	11
Fallecidos sin asistencia médica	9
Autopsias	24
Reconocimientos de quintos	....
Idem de billeteros	....
Otros	....
Total	248

Necrocomio.

Cadáveres autopsiados por los médicos forenses	23
Idem por los de Marina	1
Idem en Depósito	....
Total	24

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL.

Resumen de los prestados durante el mes de febrero de 1895, por el Cuerpo Médico:

Por lesiones.

Heridos leves	434
Idem menos graves	21
Idem graves	38
Fallecidos	4
Bajas á Hospital	207
Reconocimientos sin lesiones	20
Idem de fallecidos sin asistencia	5
Socorro á domicilio	47
Idem prestados en la casa	28
Vacunados	8
Total	812

De visitas á domicilio.

Curados	481
Fallecidos	31
Sin asistencia	2
Bajas expedidas para el hospital	26
Quedan en tratamiento	351

Vacuna.

Durante el presente mes se han vacunado y revacunado 104 individuos, de ellos 70 blancos, 19 negros y 15 mestizos.

Habana, 28 de febrero de 1895.—El C. Inspector, *Dr. José Jenaro Sánchez.*—El Subinspector, *Dr. Guillermo José Benasat.*

Sesión Municipal.

DÍA 1º.

Para cubrir las vacantes existentes en la Comisión Inspectora del Censo fueron elegidos los Sres. D. Ramón Fernández Llano y D. Enrique Novo y García.

Se acordó que pase al Letrado Consultor la resolución del Gobierno General acerca del reconocimiento y recepción de las obras del Canal Albear.

Se aprobó el gasto hecho para la adquisición de tres mulas para el servicio del Rastro Menor.

Se acordó ascender á oficial 3º á don Félix Villar, escribiente encargado del Archivo.

Se acordó la distribución de fondos del corriente mes, ascendente á pesos 214.129.34.

Se adjudicó á la Srta. Dª Francisca Boyez el servicio de palmas adornadas para la fiesta del Domingo de Ramos.

NOTICIAS JUDICIALES.

AUTOS ELEVADOS.

Ayer se recibieron en la Audiencia, procedentes del juzgado de San Antonio, los autos del juicio declarativo de menor cuantía, seguido por D. Enrique Pérez Castañeda, como administrador judicial de los bienes quedados al fallecimiento de D. Francisco de Soria, contra los herederos de don Narciso Suárez y León, en cobro de réditos de un censo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Declarativos de menor cuantía seguidos por D. Roberto Aguilar contra D. Esteban Díaz Enrique en cobro de pesos. Ponente: señor Astudillo. Letrado. Dr. Reyes. Procurador: señor López. Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Teodoro Manonella y otro, por estafa. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Calvo. Defensor: Ldo. Galbis. Procurador: señor Pereira. Juzgado, de la Catedral.

Contra Rafael y Ernesto Usatorres, por provocación á la rebelión. Ponente. señor Presidente. Fiscal: señor Enjuto. Defensor: Dr. Zequeira. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de la Catedral.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Enrique Suárez y otros, por estafa. Ponente: señor Pardo. Fiscal: señor Barinaga. Defensores: Ldos. Cancio y Castellanos. Procuradores: señores Mayorga y Sterling. Juzgado, de Güines.

Contra Félix Delgado, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Barinaga. Defensor: Ldo. Nogueras. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Francisco Joaquín Valdés, por hurto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Barinaga. Defensor: Dr. González Sarrain. Procurador: señor Valdés. Juzgado, de Güines.

Secretario, Ledo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
El día 1º de abril	$ 31.645 47

CRONICA GENERAL.

Ayer entró en puerto el vapor americano *Olivette*, conduciendo correspondencia y 10 pasajeros.

Asímismo salieron el *Saratoga*, para Veracruz y escalas, y el *México*, para Puerto Rico y escalas.

Un profesor de antropología de San Petersburgo, el Dr. Teretzki, atribuye la superioridad militar, verdaderamente extraordinaria, de los japoneses sobre los chinos, á la sobriedad de los vencedores.

La raza japonesa, asimilándose por completo los conocimientos científicos y las artes técnicas europeas, sobre todo las que se refieren á los asuntos militares, no ha querido en manera alguna entregarse á los agradables, pero terribles efectos del alcoholismo occidental.

En efecto, en el Japón el pueblo no hace uso mas que de un aguardiente muy flojo que se obtiene del arroz fermentado y que se llama *saky*. Los chinos, por el contrario, extraen de ese mismo arroz bebidas espirituosas muy fuertes, de que abusan de una manera extraordinaria; pero lo que más contribuye á hacerlos una raza degenerada, es el continuado uso del opio, cuya introducción está completamente prohibida en el Japón. El soldado chino, que abusa del opio en multitud de formas, no puede disponer mas que del obtenido en el comercio á bajo precio, muy malo; pero de una potencia embrutecedora incomparable.

Para continuar los negocios y liquidar los créditos de la disuelta sociedad en comandita P. Fernandez y Cª, de esta plaza, se ha constituído otra en igual forma y con la propia denominación, siendo gerentes de ella D. José, don Francisco Macario y D. Ramón Pérez Fernandez y comanditario D. Celestino Fernandez.

Leemos en *El Telégrafo* de Trinidad:

"El domingo por la mañana llegaron al puerto de Casilda en una goleta 80 braceros trinitarios de los que se encontraban trabajando en los centrales de la jurisdicción de Manzanillo.

Hoy también llegaron algunos más en el vapor *Josefita* quedándose muchos allá por no tener suficiente dinero para pagar el pasaje.

A más de 350 asciende ya el número de braceros llegados á Manzanillo y que por causa de haberse perturbado el orden en aquella comarca regresan á su pueblo natal á conseguir trabajo para ganar el sustento de sus familias."

CORREO NACIONAL.

Día 13.

A primera hora leyóse ayer en el Congreso la proposición siguiente de la minoría carlista.

"Artículo único. Mientras dura la campaña de Cuba y Filipinas, ningún funcionario del Estado podrá estar más adelantado en el percibo de sus haberes que lo estén los jefes, oficiales y tropa de aquellos ejércitos, ni que jamás, á pretexto de economías, pueda imponerse á estos últimos ningún quebranto en sus consignaciones que no sufran cuantos cobran del Erario público."

El Sr. Sanz, primer firmante de la proposición, apoyó ésta en un discurso muy extenso.

El Sr. Sanz dijo que es necesario tener un ejército bien pagado y que es preciso además garantizar la prontitud del pago de los haberes de la tropa.

Luego recordó lo ocurrido con los abonarés de Cuba, que constituyen una verdadera iniquidad.

Más tarde, al tratar de Filipinas, llamó la atención del Gobierno sobre el espíritu de hostilidad á España que se va notando en algunas poblaciones del Archipiélago, la influencia de algunos extranjeros y las amenazas que reciben los peninsulares.

El ministro de Ultramar contestó diciendo que todo el mundo está conforme con lo que la proposición indica, y que por lo mismo el Gobierno vería con mucho gusto que la retiraban sus autores.

El Sr. Sanz insistió en pedir que se votara. Los Sres Romero Robledo y Laserna, manifestaron que también estaban conformes con el espíritu de la proposición, pero que votarían en contra de ella por considerarla poco práctica.

Puesta á votación la proposición resultó desechada por 110 votos contra 10 de republicanos y carlistas.

Día 14.

Hasta mañana—según manifestó anoche el Sr. Mellado—no quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión general sobre el presupuesto de gastos.

La Comisión se propone dar inmediatamente dictamen sobre el de ingresos, con el próposito de que empiece la discusión en la próxima semana.

Los ministeriales calculan que para mediados de mayo podrán estar votados en el Congreso los presupuestos generales.

—Por el vapor-correo que últimamente zarpó de la Habana con rumbo á la Península, se recibirá en el ministerio de Ultramar el anteproyecto de los presupuestos de la isla de Cuba que le remite al ministro el gobernador general de la gran Antilla.

En el citado ministerio están muy adelantados los trabajos para dar desarrollo á dichos presupuestos, que el Sr. Abarzuza tiene empeño en llevar á las Cortes en todo el mes de abril próximo.

Barcelona 13 (6'40 t.).

A bordo del vapor *Berenguer el Grande*, que se disponía esta tarde á zarpar de nuestro puerto con rumbo á América, ha ocurrido la explosión de la caldera, ocasionando graves quemaduras á maquinistas y fogoneros, que han sido curados en tierra.

El gobernador de la provincia ha mand

enviadas por aquel tiempo á los Comandantes de los buques de guerra que vigilaban las costas cubanas, eran seguir todo buque sospechoso hasta saber qué cargamento portaba y cuál era su destino, registrar de grado ó por fuerza todo buque sospechoso que entrase en aguas cubanas, y en el caso de resistencia apresarlo ó echarlo á pique, si había pruebas de que conducía una expedición filibustera."

La procacidad de esta prensa, para la cual no hay nada sagrado, ni siquiera las relaciones de amistad con otro pueblo, la ha hecho desbordarse y salirse de madre en estos días, semejando sus lucubraciones, llenas de insultos y agravios contra España y los españoles, un torrente tempestuoso que todo lo arrasa y cubre de fango y cieno. Mil veces mayor y más intolerable es el ultraje que esta prensa ha lanzado y lanza todos los días contra España y su pueblo, que el que pudo entrañar, sin intención alguna de insulto, el aviso que dió al vapor *Alliança* el *Conde de Venadito*.

No se ha librado tampoco de ese aluvión de insultos nuestro digno ministro en Washington, señor Muruaga, contra el cual parece conservar algún rencor Mr. Gresham, sin duda por el celo que ha desplegado en velar por los intereses de España. Por fortuna, la actitud del señor Muruaga merece la aprobación de sus compañeros del cuerpo diplomático, según se desprende de las manifestaciones hechas á un corresponsal del *Herald* por un diplomático extranjero, acreditado en otro tiempo cerca del Gobierno de los Estados Unidos y que actualmente se halla aquí en uso de licencia. Son tan interesantes esas declaraciones que estoy seguro de que serán leídas con fruición en esa, por cuya razón me complazco en transcribir aquí la versión española de ese artículo, como tributo de justicia á un funcionario celoso de sus deberes.

"La actitud de la prensa americana en general hacia el Ministro de España señor Murnaga, es á todas luces injusta é indefendible.

"Puede usted citar á su sabor mis opiniones sobre este incidente á condición de que no revele mi nombre. Sé que no debo temer indiscreción alguna por parte del *Herald*, pero no vacilo en declarar que daría tanta fe á la palabra de un bandolero como á la de muchos periódicos de los Estados Unidos. Su actitud hacia el señor Muruaga basta para comprobar lo que llevo dicho. Esos periódicos le brindan sus columnas paro que explique el asunto del *Alliança*, y luego, cuando dice cosas que no les agradan, le caen encima como baudadas de buitres. En el servicio diplomático cesa de ser útil un funcionario desde el momento en que no es *persona grata* al gobierno cerca del cual está acreditado. En este país tiene que ser además *persona grata* á los periódicos que se imponen al gobierno.

"Por eso el señor Muruaga, que conoce el país á fondo, dimite anticipándose á su inevitable relevo; y por eso también no hay diplomático extranjero residente en cualquier parte que quiera provocar la animosidad de un enemigo tan poderoso como lo es la prensa americana, porque todos saben que están expuestos á que un día ú otro los envíen á los Estados Unidos.

"Pero si se pudiera obtener la opinión franca de los diplomáticos extranjeros que se hallan en Washington, veríase que casi todos simpatizan con el Ministro de España en este episodio, y oiríanse acerca de las cosas americanas algunas opiniones que seguramente no agradarían á los ciudadanos de los Estados Unidos tan amigos de oir alabanzas.

"Para empezar: ¿qué ofensa ha cometido el Ministro de España? Primero: hablar con los noticieros exponiendo con sinceridad sus opiniones; segundo, no creer á un ciudadano americano y en cambio dar á fe á un marino español; en tercer lugar, atreverse á afirmar que su gobierno, antes de proceder, esperará á recibir noticias positivas de Cuba; además, apuntar la indicación de que el buque que le hizo disparos al *Alliança* pudiese haber sido un filibustero insurgente; manifestar la opinión de que el vapor mercante americano estaba más cerca de la costa de lo declarado por el el capitán de ese buque; suponer que el gobierno de España sólo daría una satisfacción al de los Estados Unidos en caso de que la versión española confirmase los alegatos de los oficiales del *Alliança*; creer muy probable que el Secretario de Estado americano modificará sus demandas al cabo de pocos días, y hacer observar á los noticieros que sería bien esperar la versión española antes de magnificar el incidente dándole las proporciones de un *casus belli*. Yo he leído con cuidado, día tras día, los periódicos y no veo que el señor Muruaga haya llevado su *villanía* más allá de lo contenido en estos *terribles* cargos.

"En vista de lo expuesto: ¿No es absurdo armar tal alharaca acerca de cosas tan triviales? ¿No es una infamia descargar toda la ponzoña contra un caballero inofensivo y amable, cuya actitud ha sido simplemente la de aquel que cree á su patria incapaz de las cosas que se le imputan, y se limita á pedir que se suspenda el juicio hasta oir el alegato de la defensa? ¿No es el colmo de la descortesía y de la iniquidad que los periódicos ataquen á un caballero que ha recibido cortesmente á sus *reporters*, y se ciñó á manifestar las opiniones personales que de él solicitaban? ¡Esperaban, por ventura, que el señor Muruaga, al estrecharles cordialmente la mano, les asegurase, en frases de profusa retórica, que sólo hay una gran nación en el mundo y ésta es los Estados Unidos?

"Cuando el Sr. Muruaga esté á punto de ausentarse para España, los *reporters* le pedirán sus impresiones sobre los Estados Unidos. No hay duda que serán de lectura interesante.... para los extranjeros. Solo me resta decir una cosa acerca del tratamiento inconsiderado y descortés al Ministro de España, y es esto. Me atrevo á asegurar que si los diplomáticos americanos en países extranjeros fueran tratados con la aspereza que á veces se demuestra aquí hacia los extranjeros, los periódicos de los Estados Unidos estarían constantemente incitando al Presidente para que demostrase su resentimiento por estas afrentas internacionales."

Es cierto que el el Sr. Muruaga, en vista de los ataques de algunos periódicos, incluso uno de la Habana, telegrafió al ministro de Estado enviando su dimisión, y es cierto también que el Sr. Groizard se negó á aceptarla, porque el gobierno español estaba satisfecho de las gestiones del Sr. Murnaga. Pero luego surgió la crísis, y, como de costumbre, el Sr. Muruaga ofreció su dimisión al gobierno entrante, el cual, según se dice, ha designado para sustituirle al Sr. Dupuy de Lome, que anteriormente desempeñó el mismo puesto. Al retirarse de él el Sr. Muruaga, llevará consigo los buenos deseos de los españoles amantes de la dignidad y prestigio de la Patria.

En cuanto á los laborantes que aquí se mueven y menean y meten ruido para alentar á los facciosos de los campos de Cuba, procuran alimentar sus esperanzas suministrando bolas y grillas á los periódicos de por acá, que las acogen sin reparo. Cuando los laborantes las ven en letras de molde, se figuran que son ciertas, olvidando que ellos mismos las han confeccionado, y se enamoran de ellas como el escultor de su estatua. Según las noticias que elaboran los despalilladores en Tampa, hay diez mil insurrectos bien armados en la isla de Cuba, Gomez capitanea las fuerzas en el departamento oriental; Bayamo y Manzanillo han caído en poder de los insurrectos, y otras barbaridades por el estilo. En fin, ustedes en la Habana viven de milagro.

K. LENDAS.

Servicios Sanitarios Municipales.

No se han recibido en la Inspección los partes del 29 y 30 que debió remitir el capataz de la Brigada.

REGISTRO CIVIL.

MARZO 31.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

No hubo.

JESÚS MARÍA.

Tres varones, blancos, legítimos.
Un varón, mestizo, legítimo.
Dos hembras, blancas, legítimas.

GUADALUPE.

Dos hembras, blancas, legítimas.
Una hembra, blanca, natural.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

Tres varones; legítimos.
Tres hembras, legítimas.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Don Felipe Verdugo y Bait, Tenerife, blanco, 34 años, soltero; Castillo del Morro. Viruelas.

Matea Maldonado, San José de las Lajas, negra, 65 años, soltora, Paula 32. Embolia cerebral.

Ricardo Rafael Lamadrid, Habana, negro, 7 meses, Luz 1. Meningo encefalitis.

María de la Concepción Pedroso y O'Farril, Habana, negra, 46 meses, San Ignacio 12. Tisis pulmonar.

BELÉN.

No hubo.

JESÚS MARIA.

No hubo.

GUADALUPE.

No hubo.

PILAR.

No hubo.

CERRO.

Hembra, Santa María del Rosario, negra, 46 meses, San Ignacio 12. Tuberculosis

Varón, Gerona, blanco, 54 años, casado, Quinta del Rey. Cáncer de la faringe.

RESUMEN.

Nacimientos	15
Matrimonios	0
Defunciones	6

SUCESOS.

MUERTE HORRIBLE

Ayer por la mañana apareció muerta en una accesoria correspondiente al número 22 de la calle de Bayona, doña Ana T. Candao, de 98 años de edad, cuyo cuerpo presentaba extensas quemaduras.

La expresada señora estaba completamente inválida, y parece que durante la noche se le prendió fuego á la ropa que vestía, y como no pudiera pedir auxilio, pereció quemada.

Tenemos entendido que la primera que se enteró de la desgracia de la Candao, fué la parda María de los Angeles López, inquilina de la casa, quien sintió algún olor *á quemado* que procedía de la habitación ocupada por la referida Ana Candao, y al penetrar en el interior de aquella tuvo ocasión de contemplar el horroroso espectáculo. En el suelo, en el lugar que ocupaba lateralmente el catre de la anciana estaba el cadáver de ésta; las pobres vestiduras que cubrían su cuerpo habían desaparecido por completo; estensas quemaduras en las cavidades torácica y abdominal, brazos, manos y cara la desfiguraban por completo, habiendo perdido el cútis de éstas y la piel de aquéllas.

El doctor Ecay, que reconoció el cadáver de la desgraciada Candao, certificó que había fallecido á consecuencia del agotamiento nervioso y la asfixia que le produjeron las quemaduras.

El celador del barrio de San Isidro dió conocimiento de este hecho al señor Juez del distrito.

CAPTURA

El Inspector especial, señor Prats, auxiliado del celador, señor Penda, detuvo en la mañana de ayer á don José María Sánchez Martínez, por aparecer complicado en el asesinato de don Antonio Delgado.

A dicho individuo se le señala como el que se llevó el revólver con que Errandonea cometió el crimen.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Al transitar ayer tarde por la calle de San Rafael esquina á Oquendo el moreno Justiniano Rodríguez, conductor de una carreta de las Obras Municipales, tuvo la desgracia de caerse al suelo, y pasándole aquélla por encima, le causó varias heridas y contusiones en el pecho, las cuales le produjeron la muerte á los pocos momentos de haber sido conducido á la Casa de Socorro de la segunda demarcación.

En el lugar del suceso se personaron el Jefe de la Zona, el Teniente de Orden Público, señor Alvarez, y el celador del primer barrio de San Lázaro, señor Alfonso, levantando este último el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al señor Juez del distrito del Pilar.

ALARMAS DE INCENDIO

Durante el día de ayer ocurrieron dos alarmas de incendio, la primera en la botica del señor Sarrá, calle de Compostela esquina á Teniente Rey, y la segunda en la trapería del señor Hamell, barrio de San Lázaro.

A ambas alarmas acudieron el material de extinción de incendios sin que, afortunadamente, tuvieran necesidad de prestar sus auxilios.

EN LA ESTACION SANITARIA

Ayer, fué curado de primera intención por el Dr. Romero Leal el paisano D. José Valdés, quien hallánse en la calle de la Habana, esquina á Lamparilla, recibió la patada de una mula, causándole una herida en el dedo gordo del pié derecho, con pérdida de la uña.

También fué asistido D. Jesus Aballo de tres heridas de pronóstico leve en la región frontal, que le fueron causadas con una botella que le arrojó un individuo blanco en la calle del Monserrate.

El agresor pudo ser detenido por el cabo de Orden Público núm. 687, quien lo condujo á la celaduría del barrio de Tacón.

GACETILLA.

ALBISU.—El programa que para hoy ha combinado la Compañía de Zarzuela que actúa en el teatro de Azcue, principia con el chistoso sainete *El Señor Luís el Tumbón*, en el que trabajan la señorita Martínez, la señora Rodríguez y los señores Villarreal, Castro, Bachiller y Sierra. Este último es el que lleva á la procesión á dos niños: uno vestido de San Juan y otro de Angel Exterminador.

Después se pone en escena el juguete *Chateau Margaux*, y en la última tanda la zarzuelita *Viento en Popa*, á la que sirve de prólogo un telón que representa la vista de un trasatlántico en alta mar.

CÍRCULO HABANERO.—Brillantísimos han resultado los ensayos efectuados por las señoritas y caballeros que forman los coros que dbeen cantar en el Concierto Sacro que celebrará el Círculo el Miércoles Santo.

La "Salve" del *Molinero de Subiza*, resulta de un gran efecto, así como el *Inflamatus* y cuarteto del *Stabat Mater*. La orquesta tocará las hermosas sinfonías de *Dinorah* y *Tanhausser*, y un gran poema sinfónico titulado "Peer Gint", leyenda dramática de Ibsen, música de Eduardo Grieg, dividida en cuatro números.

La orquesta, de 48 profesores, será dirigida por los Maestros señor La Rubia, y González Gómez.

El Orfeón, dirigido por el señor Chané, ejecutará una gran composición de Gounod y un himno de Rossini.

La señorita Gil del Real y las señoras Vandergucht de San Pedro y Herrera de Hernández, encargadas de las partes principales, lucen sus hermosas voces y su talento artístico en todos los números á ellas encomendados.

En suma, que el concierto será una gran fiesta, reveladora de cultura y buen gusto, por lo cual felicitamos al Círculo y á su Directiva.

Sabemos que los elementos más distinguidos de nuestra sociedad se preparan á asistir á la fiesta, para la cual se ha hecho un gran pedido de palcos. Nos alegramos.

NOTAS.—En la "Exhibición Universal" se enseñan actualmente cincuenta hermosísimas vistas de *Inglaterra* y *Escocia*, sobresaliendo algunas de Londres, Windsor, Liverpool, Salisbury y Balmoral. Los dueños de dicho panorama, establecido en el "Café de Tacón", nos comunican que en la presente semana se estrenará allí una "ilusión óptica", que ha de cautivar por su artística belleza, y por lo bien que se presentará al público.

—El genial actor D. Antonio Vico, antes de partir para la Madre Patria, firmó un contrato con la Directiva del Gran Teatro, á fin de volver en el próximo mes de octubre con un espectáculo verdaderamente notable y de gran importancia.

—Si está prohibido fumar en los palcos y lunetas de Tacón, Payret, Albisu é Irijoa, ¿por qué los asomodadores de esos teatros toleran que varios señores infrinjan lo mandado, faltando á la cortesía y al respeto que se debe á las damas? Que la ley se cumpla y sea igual para todos. Quedan complacidos "Varias Diletanti" que nos escribieron condenando esa costumbre inculta.

PAYRET.—La Empresa de la Compañía Infantil de Zarzuela ha dispuesto premiar la paciencia, constancia y talento de su Director de orquesta, señor García Vilamala, ofreciendo á beneficio del mencionado maestro la función de esta noche, martes, que se ha de efectuar bajo el siguiente orden:

A las 8: por última vez la popular zarzuela, en dos actos, *Marina*, en la que tanto se distinguen la niña Colás, los niños Rojo y Valdivieso, y las masas corales. En el intermedio, capricho musical "Bramma" por el beneficiado. Como fin de programa, el pasillo *¡Cómo está la Sociedad!*, interpretando el insigne Aquiles el cesabro o papel de "un guardia municipal". Deseamos una noche buena al señor Vilamala.

PALMAS PARA EL DOMINGO DE RAMOS.—Las ilustradas y laboriosas señoritas Rodríguez, domiciliadas en Guanabacoa, calle de Concepción número 7, son hace ocho años las encargadas de preparar dichas palmas con destino á la Santa Iglesia Catedral y muchas otras iglesias, para los Ayuntamientos de la Habana, Guanabacoa, Regla, Sagua, Santiago de las Vegas, etcétera, desde los precios más ínfimos hasta los más altos, empleando flores, cintas, hilo de oro y demás materiales de primera clase. Asimismo se distinguen aquellas damas por su puntualidad en la entrega de los trabajos que se les encargan.

Respecto á las palmas que adornan las señoritas Rodríguez, una señora de nuestra amistad nos dice que tanto en el tejido como en la parte decorativa son verdaderas obras de arte, habiendo dichas hermanas adquirido gran práctica en esos trabajos por los muchos años que se consagran á él. Recomendamos, pues, á las personas que necesiten palmas para las fiestas del domingo entrante, que acudan á las señoritas Rodríguez y saldrán satisfechas de la habilidad y exactitud de ambas hermanas.

CHOCOLATE EXQUISITO.—Por el vapor *Jover Serra*, llegado á la Habana recientemente, han recibido los señores J. Balcells y Cª una nueva partida del tan alimenticio como agradable "chocolate Juncosa", de Barcelona, premiado con medalla de oro y honrosos diplomas.

La aceptación que ha tenido entre nosotros, y que aumenta de día en día, esa excelente pasta, la debe solamente á sus cualidades. Lo bueno lleva en sí su recomendación. Cuantos amigos de los sorbos exquisitos prueban el aromático y sabroso chocolate "Juncosa", se deciden por dicha marca, surtiendo con ella sus despensas y demás depósitos. Cada libra lleva un bello cromito. De venta al pormenor: en los establecimientos de víveres finos.

ARMAS CONTRA EL CALOR.—Desde ayer empezó el gran almacén de tejidos *La Filosofía*—Neptuno esquina á San Nicolás—á obsequiar á sus constantes favorecedoras con unos bonitos abanicos de varillaje amarillo ó color de caoba y que llevan en el país diferentes dibujos y alegorías. También se reparten allí otros, de tamaño chico, propios para niñas y niños.

La Filosofía, que está próxima á cumplir 25 años de establecida, ha dispuesto celebrar ese acontecimiento rebajando hasta lo infinito los precios de las preciosas telas que se exhiben constantemente en el amplio salón de la casa, y por añadidura, haciendo varios presentes á las familias que allí se surten de ropa para el invierno y para el verano, para recepciones, bailes, teatros, fiestas religiosas y para el uso diario.

Ya *La Filosofía* distribuyó entre las damas y los niños, ridículos de peluche, almanaques de pared, un buen fonógrafo y globos de colores; hoy regala útiles abanicos de diferentes tamaños. Eso se llama ser galante con el bello sexo que frecuenta aquel emporio de novedades. Al saberlo Rosalía—vuela á *La Filosofía*,—gasta en telas un buen pico—y le dan un abanico—de gusto y de fantasía.

UNA FUENTE Y UNA CALLE.—Nos piden varios vecinos, quejosos por el mal estado en que se encontraba la Pila Seca (Jesús del Monte), demos las gracias al Sr. Alcalde Municipal por haber dispuesto su arreglo. Los tanques han sido vestidos con cemento y sus caños de desagüe colocados en el interior, á fin de que no sea una laguna el espacio comprendido entre ellos y la cuneta, cuyo lugar ha sido adoquinado y se han colocado bocones de madera para evitar que penetren carretas y carretones, y sí únicamente caballos de carga.

La obra ha sido dirigida por el maestro aparejador Sr. Villanova: sólo falta que D. Segundo disponga se fije un cartel prohibiendo arrojar agua fuera de los tanques, y que los aguadores no rompan el tanque cargando sobre él los barriles.

En la actualidad se compone asimismo la calzada del Cerro por segunda vez en seis meses; ¿y la de Jesús del Monte, que es de muchísimo más tráfico y se halla llena de furnias y baches, no pudiendo los vehículos andar sino por las líneas del Urbano, á pesar de ser requeridos y multados, cuándo se compondrá? Traslado al Inspector de calles.

VACUNA.—Hoy, martes, se administra en la Sacristía del Espíritu Santo, de 12 á 1. En la del Cristo, de 12 á 1.

PREVISIÓN INÚTIL.—

Yo ví, y aún me parece que la veo,
su mirada en amores encendida,
y entre mis manos, quieta y complacida,
su mano cual riquísimo trofeo.
Yo ví sus labios de sabor hybleo
brindar risueños celestial bebida....
¡Yo ví rasgado el cielo y prometida
toda la dicha que soñó el deseo!
Cantaba el alma, al presentir su gloria,
cual bosque alegre cuando el sol avanza
arrollando la noche en su victoria....
¡Todo cambió!.... ¡Trocóse la bonanza
en tempestad!... ¡Infierno es la memoria
donde pena un amor sin esperanza!

Adelardo López de Ayala.

MARIDO SUSCEPTIBLE.—En el Urbano:

—López está furioso contra usted. Dice que el otro día le llenó usted de improperios.

—Sí, señor, y haré lo mismo en cuanto le vuelva á encontrar. ¡Figúre se usted que me vió llevando á mi suegra de un brazo y á mi mujer del otro, y tuvo la osadía de preguntarme si iba á divertirme.

Sección de tiendas personas.

SOMBREROS

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido por el último vapor correo francés un precioso surtido de modelos de sombreros y capotas, última creación de la moda, los que vendemos á precios tan reducidos que no hay competencia posible.

LA PRIMAVERA
Muralla 49. Teléfono 718
3534 P 8-27

SOMBREROS.
Acaban de recibirse 500 modelos que se dan muy baratos en
LA FASHIONABLE,
119 OBISPO
C 559 P 1a-1 7d-2

CRONICA RELIGIOSA

DIA 2 DE ABRIL

El Circular está en Jesús del Monte.

San Francisco de Paula, fundador, Santa María Egipciaca, penitente y santa Ofelia.

San Francisco de Paula: Lo más asombroso en la vida de este santo extraordinario, fué la inalterable uniformidad de su maravillosa conducta; tan pobre, tan humilde, tan mortificado, tan recogido en medio de la corte del Papa y de los reyes como en la soledad de su ermita.

En el año de 1507, en que aquel hombre portentoso, tan universalmente venerado, y tan profundamente humilde; aquel profeta, aquel nuevo taumaturgo que renovó en su tiempo los mayores prodigios de los pasados siglos; aquel gran santo cuyas asombrosas virtudes fueron otros tantos milagros, después de haber visto extendida su religión en Italia por la benevolencia y culminación de los Sumos Pontífices; en Francia por el amor, la liberalidad y el agradecimiento de los reyes cristianísimos; en España por el celo del rey don Fernando el Católico, y en Alemania por la cariñosa veneración que le prefesaba el emperador Maximiliano I, siendo como el oráculo universal del orbe cristiano y la admiración de los pueblos, con una enfermedad de pocos días que para él fué una continua oración, se hizo llevar á la iglesia el jueves santo, habiéndose confesado y recibido el Viático, mandó que le restituyesen á su celda, en la cual el día siguiente 2 de abril rindió dulcemente su alma al Criado, siendo de edad de 91 años, prodigiosa duración de vida que puede reputarse por nuevo milagro en un cuerpo tan estenuado con los trabajos y la penitencia

FIESTAS EL MIERCOLES

Misa Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho. á demás iglesias las de costumbre.

Pía Asociación del Vía Crucis Perpetuo erigida canónicamente en la Iglesia de la Y. O. T. de San Francisco de Asís:

El domingo 7 del corriente celebra esta Asociación el Santo ejercicio del "Apostolito" á las seis de la tarde estando el sermón á cargo del R. P. Reyo de la Compañía de Jesús. El R. P. Director y las Sras. Celadoras invitan á las Hermanas de la V. O. T. y demás asociaciones erigidas en dicha Iglesia y suplican la asistencia de los Asociados á tan solemne desagravio con el distintivo de la Asociación.

Las Celadoras El Director.
3853 alt 4-2

Monasterio de Santa Clara.

En la iglesia de este Monasterio se celebrará culto el viernes 5 del que cursa, en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, en el siguiente orden:

A las 8½ de la mañana, misa solemne, oficiando el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general, y ocupando la Sagrada Cátedra, del Espíritu Santo el Rvdo. Padre Manuel María Reyo, S. J. de la Compañía de Jesús.

A las 4½ de la tarde, el rezo de las tres horas y A las 5, sermón por un R. Padre Franciscano.

Habana abril 1º de 1895. 3804 4-2

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO
de la muerte de
D. Fernando Diego y Barquín,
acaecida en Santander el 3 de abril de 1893.

Su viuda é hijo y demás parientes, invitan á sus amistades, á la misa fúnebre que se celebrará el día 3 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Iglesia de Belén; favor que agradecerán eternamente.

Habana, 2 de abril de 1895.

3829 1-2

BANCO DE GANADO MAYOR.

Precios en las ventas.

	Vacas.	Bueyes.	Terneras.	Terneros.
Entrados	1	1	1	1
Vendidos	1	1	1	1
Precios	30	30	30	30

BANCO DE GANADO MENOR.

	Cerdos.	Cerdas.	Puercos.	Puercas.
Entrados	19	19	19	19
Vendidos	19	19	19	19
Precios	4	4	4	4

Habana, 28 de marzo de 1895.—El Administrador, Eulogio Ó Ferro.

COMUNICADOS.

Batallón Peninsular
NUM. 7.

Teniendo que procederse por este Batallón á la adquisición de 1,000 sombreros de jipi-japa reglamentarios para tropas y mil pares de borceguíes, los constructores que deseen tomar parte en el concurso lo efectuarán en la Ciudadela el jueves 4 del actual, y á las 12 de su mañana presentando tipos al efecto, y teniendo presente que al fabricante que se le adjudique la construcción, cobrará su importe por terceras partes, en las tres primeras consignaciones que se le reciban.—El Capitán comisionado, José García.
1-2

Salmonte.—HABANA.
Madrid 30 de Marzo de 1895.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
203	300	9829	300
1119	300	9866	1600
1305	300	9867	40000
1618	300	9868	1600
1727	300	10014	300
2014	300	10619	300
2023	300	10712	300
2326	300	11626	300
2513	300	12303	300
2837	300	12305	300
3014	300	12308	300
3618	300	12619	300
3712	300	12717	300
4009	300	12718	300
4084	1500	12925	300
4085	15000	13123	300
4086	1500	13526	300
4220	300	14427	300
4417	300	14629	300
4419	2000	15521	300
4620	300	15325	300
5007	300	15415	300
5103	300	15618	300
5411 D	300	16017 D	300
5519	300	16220	300
5618	300	16414	2000
6017	300	16415	300
6121	300	16416	300
6218	300	17013	300
6415	300	18013	300
6816	300	18120	300
6819	300	19001	300
7014 D	300	19002	300
7223	300	19003	300
7226	300	19004	300
7511	300	19005	300
8122	300	19006	300
8518	300	19007	1800
8822	300		
9419	300	19008	80000
9521	800		
9727 D	300	19009	1800
9728	2000	19310	300
9729 D	300	19319	300
9822	300	19512	300

19008 premiado en 80000 pts.
1ª y 2ª serie.
Se pagan por Salmonte y Dopazo.
OBISPO 21.
C 509 24-22 2a-21

SALMONTE.
HABANA.
Madrid, 30 de marzo de 1895.
19008 1ª serie 80000
19008 2ª serie 80000
Se pagan en la Casa de Cambio y Administración de Loterías de
Salmonte y Dopazo, 21, Obispo, 21.
C 547 2d 31 2a-1

Borrador de tinta Imperial
DE H. H. PASCUAL.
Este precioso borrador de tinta que sin disputa es el mejor inventado hasta el día en todo el mundo hácese indispensable por sus inmejorables condiciones en todos los escritorios y dependencias, tanto particulares como del Estado; como hemos visto sus bondades no tenemos inconveniente en recomendarlo, seguríamos de que quedarán complacidos.
De venta en la calle de San Ignacio n. 35, almacén de papel y objetos de escritorio.
3814 1-2

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
O'REILLY, 106.
C 583 25 2 A

GUTIÉRREZ,
HABANA.
Madrid 30 de Marzo
Telegrama del Administrador especial de Loterías, núm. 2, M. Llorente.

502	300	11816	300
505	300	11924	300
1215	300	12114	300
1930	300	12223	300
2031	300	12323	300
2513	300	12434	300
2815	300	12440	300
3322	300	12717	300
3421	300	12718	300
3625	300	12726	300
3627	300	14817	300
3723	300	14123	300
3923	300	14323	300
4012	300	14616	300
4074	300	14734	300
4081	300	14820	300
4082	300	15227	300
4083	300	15629	300
4084	1500	15715	300
4085	150000	16017	300
4086	1800	16414	2000
4087	300	16415	300
4088	300	16416	300
4089	300	16506	300
4090	300	16717	300
4419	2000	17013	300
4913	300	17216	300
4915	300	17220	300
5017	300	18019	300
5421	300	18110	300
5519	300	18120	300
5627	300	19001	300
5630	300	19003	300
5726	300	19003	300
5824	300	19004	300
5829	300	19005	300
6628	300	19006	300
6830	300	19007	1800
6713	300	19008	80000
7625	300	19009	1800
8223	300	19010	300
8320	300	19011	300
8723	300	19012	300
8923	300	19013	300
9626	300	19014	300
9427	300	19015	300
9530	300	19016	300
9830	300	19017	300
9720	300	19018	300
9816	300	19019	300
9861	300	19020	300
9892	300	19031	300
9833	300	19032	300
9824	300	19033	300
9865	300	19034	300
9866	1600	19035	300
9867	40000	19039	300
9868	1600	19037	300
9869	300	19038	300
9870	300	19039	300
10014	300	19120	300
10213	300	19129	300
10812	300	19418	300
11109	300	19503	300
11121	300	19512	300
11614	300	20014	300
11722	300	21614	300
11726	300		

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

El próximo Sorteo se verificará el día 10 de abril, extraordinario; cómoda de 14,000 billetes á $30 el entero y 3 pesos el décimo. Premio mayor $300,000, Segundo 150,000, tercero 75,000.
C 558 2a-1 24-2

ANUNCIOS.

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro.
SECRETARÍA.

La Directiva ha acordado que se distribuya á los señores Accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 4 por 100 oro, á cuenta de las utilidades del año social corriente, pudiendo aquellos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 18 del corriente abril á la Tesorería de la Empresa calzada de la Reina núm. 53, de 12 á 3. 6 á la Administración en Cárdenas dándole previamente aviso

Habana 31 de marzo de 1895.—El Director Secretario, Francisco de la Cerra. Cta. 551 15-31

Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria que tendrá efecto el diez y siete del entrante mes de Abril á las doce del día en la casa calle del Aguacate 128, con objeto de dar cuenta del informe de la comisión nombrada para la glosa de las cuentas; advirtiéndose que la junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran, por no haberse reunido á la primera convocatoria.

Habana, Marzo 29 de 1895.—El Secretario, Antonio S. de Bustamante. C 519 10-31

Ferrocarril de Gibara y Holguín.
EMPRESTITO

El día primero del próximo abril vence el cupón número 10 de las obligaciones hipotecarias de esta empresa, el cual será satisfecho por los señores Sobrinos de Herrera del comercio de la Habana, á cuya casa pueden acudir los poseedores de dichas obligaciones, desde el citado día á realizar el cobro.

Gibara, marzo 12 de 1895.—El Presidente, *J. Longorio.*
Cta. 494 15-17

Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados.
Secretaría

Con arreglo al artículo 26 del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha quedan de manifiesto en la Contaduría, Almaderes número 28, altos, los libros, documentos y comprobantes de las operaciones sociales del último año, por el término de 30 días, para que los que así lo deseen puedan examinarlos.

Habana y marzo 22 de 1895.—El Secretario, Carlos de Zaldo. C 522 15-24 M

VINO
DE
HEMOGLOBINA
DEL
Dr. JOHNSON.
PREPARADO
CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO
NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anemia.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres paludicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 63.--HABANA.
C 360 1-M

LA TISIS
Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La
EMULSION de SCOTT
dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.
Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

MARCA REGISTRADA
C.V.N.E.
Rioja Clarete
No garantizamos por verdadero RIOJA CLARETE de la Compañía Vinícola del Norte de España el de aquellas botellas no alambradas y que no lleven intactos el tapón y la cápsula con la marca de la Compañía, así como el de las barricas y cuarterolas que no presenten en uno de sus fondos el escudo arriba indicado. También los garrafones han de llevar una etiqueta exactamente igual á la de las botellas y han de estar lacrados con el sello de nuestra casa.—M. Muñoz y Cª C 232 alt 4-22

A la guerra.
Participamos á todos nuestros favorecedores, que desde el lunes 1º de Abril ponemos á la venta el gran surtido de telas para verano que acabamos de recibir, escogido entre lo mejor y más selecto; en toda clase de telas de este giro: CASIMIRES-MUSELINAS, PUEBLAS, DRILES, HOLANDAS y CORDELLAT
Declarando la GUERRA á todas las MARUGAS que se introducen aquí con el nombre de ropas hechas, ofreciéndolas esta casa un 35 por 100 más barata; hechas á la medida y á gusto del consumidor.
FLUSES (trajes) de casimir superior, lana pura y de lana y seda, en todos colores desde 14 pesos; valen el doble
OTROS DRIL de color, blanco, holandas y cordellat, desde MEDIA ONZA: todo de hilo.
PARA SEMANA SANTA.
FLUSES de ARMOUR negro y punto azul, PUEBLA, VICUÑA, ALBION y CHAVIOT todo de lana

NUEVO DICCIONARIO

guía geográfica administrativa y estadística de la Isla de Cuba, indicando además los ingenios, vegas, potreros, etc. de cada partido ó pueblo donde están las mejores vegas, la historia natural de la Isla de Cuba, las riquezas y minas aun no explotadas, el directorio de la ciudad de la Habana y otros datos curiosos. Tomo de mucha lectura $1-50. Neptuno 124, librería. 3841 4-2

Teneduría de Libros

por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias y ajenas, conteniendo explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, arreglar los mal llevados, hacer el balance, en las casas de comercio, industria, ingenios, potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes, 1 día se dan por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería. 3844 4-2

Aritmética Mercantil.

Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la Isla de Cuba, cálculos y operaciones aritméticas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería. 3845 4-2

Suscripción á lectura.

A domicilio, solo se paga un peso al mes y dos en Habana que se devuelven al terminar. Neptuno 124, librería. 3819 4-2

Libros franceses.

Se realizan 1,500 tomos de varias clases, empastados y á la rústica, grandes y chicos, á 20 cts. uno. Salud 23, librería. C 550 4-31

Dolores y Lolitas.

Libros de misa de todos tamaños y diversas pastas á precios regalados.
RICLA 64—cuenta y cuatro.
3758 4-31

ARTES Y OFICIOS.

MODITA: SE HACE TODA CLASE DE VESTIDOS muy elegantes y precios sin competencia; se adornan sombreros y se corta y entalla á 50 centavos; también se hacen corsés y toda clase de ropa blanca. Jesús María 88.
3831 4-2

MODISTA MADRILEÑA.—SE CONFECCIONA toda clase de vestidos de señoras y niñas gran gusto y elegancia en trajes negros para semana santa conforme con las últimas modas y figurines llegados de Europa. Inquisidor n. 13 entre Sol y Santa Clara, piso bajo. 3785 4-2

GUANABACOA

En la calle de Concepción n. 7 frente á los R. P. Escolapios se venden palmas y confeccionan con mucho gusto y á precios módicos: también toman los encargos y ofrecen muestras en Muralla 59, cerería, en la Habana. 3782 a1-1 d7-2

MODISTA MADRILEÑA.—SE HACEN ELegantes trajes de seda á $3, olán á 2, se corta y entalla á 50 cts., se adornan sombreros, se pintan vuelos, se venden batas, camisones, gorritos y trajes, se puede pasar á domicilio; hacen falta aprendizas adelantadas. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 3776 4-31

A MARGURA 47, BODEGA, ESQ. A COMpostela se sirven comidas á domicilio, á la española y criolla á 10 pesos por persona: mucho aseo y abundancia. Probar para ver.
3644 4-29

UNA SRA. SE HACE CARGO DE BORDados, pinturas y trabajos de barbetina á precios módicos, y también dá clases á domicilio y en su casa. Enseña á hacer flores y frutas de pasta en pocas lecciones. Sedería "La Bola" Muralla 41. También enseña el bordado. 3451 8-24

Vidrieras metálicas

para mostrador, tejas de vidrio grueso para techos, formas criolla y francesa. Depósito: José Cañizo, San Ignacio 57. 3103 26-19M

SOLICITUDES

Para asuntos de familia

se solicita en la calle de los Sitios n. 31 á D. Antonio Osorio y Arobes. 3309 8-2

UNA FAMILIA DE CUBA, INSTALADA EN Nueva York, en barrio cargo de 3 á 4 niños ó niñas para educarlos con profesores en la casa. Para más pormenores calle de Jesús María 91 de 12 á 2 ó San Nicolás 27 de 6 á 8 de la tarde. 3774 6-2

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una señora peninsular que sabe cumplir bien con su obligación y tiene quien responda por ella: informarán calle de Venus n. 15, junto á la calzada de San Lázaro. 3740 4-2

DESEA COLOCARSE

una criandera de cinco meses de parida á leche entera; tiene buena y abundante leche y quien responda por ella. Se puede ver el hijo. Calle de Escobar n. 27. 3775 4-2

Excelente criado de mano

peninsular desea colocarse en casa particular. Es humilde y sabe cumplir con su deber y tiene quien garantice su conducta. Informarán Reina 73, carnicería. 3771 4-2

Un asiático joven

buen cocinero, aseado y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; informarán calle de Cuba n. 60 3779 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora, acostumbrada á este servicio en el país sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: San Pedro 12, fonda La Dominica informarán.
3814 4-2

DESEAN COLOCARSE DE CRIANDERA una peninsular que está acliimatada y otra de manejadera en la misma casa: tienen buenas referencias y personas que las garanticen, son sencillas y cariñosas para con los niños. Darán razón Vives número 170. 3849 4-2

SE DESEA COLOCAR DE CRIADA DE MANO ó manejadora una señora de mediana edad, peninsular, de buenos antecedentes es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informarán Zanja 146 esquina á San Francisco.
3798 4 2

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad, desea colocarse de cocinera para una corta familia y con ella una criada de manos peninsular, tienen quien responda de su conducta. Informarán Villegas 105 3790 4-2

SE SOLICITA

una criada de mano que no sea joven. Si no tiene quien la garantice que no se presente. Informarán Reina 21. 3762 4-2

SE SOLICITAN

buenas costureras de camisas de máquina y ojales en la misma se vende un juego de Luis XV muy barato. Informarán Dragones número 29.
3788 4-2

¡¡¡CRIADOS!!!—28 CRIADOS DE AMBOS sexos, 23 crianderas, 800 braceros, 8 porteros, 11 cocineros formales y toda clase de criados con las mejores recomendaciones. Compro y vendo fincas rústicas y urbanas ¡¡Cédulas y pasaportes en 3 horas! J. Martínez y Hno. Aguacate 58, Teléf. 590.
3837 4-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano ó manejadora de niños tiene quien responda de su conducta y moralidad. Manrique 178. 3821 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de cocinera Industria 120 altos del café, en la misma hay un cocinero que desea colocarse tienen quien responda por ellos.
3817 4-2

TENGO PARA COLOCARSE DE MOMENto criados, crianderas, porteros, manejadores cocheros y profesores. Necesito criadas blancas, compro y vendo muebles y prendas y recibo órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28, Teléfono 1577. 3848 4-2

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y muy formal desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene buenos informes de su comportamiento: informarán O'Reilly n. 82 bodega.
3809 4-2

Importante á los Hacendados.

Desea colocarse en primera clase un chinal calderero de cobre y hierro, práctico y activo para ingenio. Reparación pronta de defecederas. Serpentines para tachos de punto: Alambique palis y tanques y construye nuevo todo este trabajo y montaje, con buena recomendación de su conducta en esta Isla y de dos grandes talleres extranjeros. Habla tres idiomas. Para informes á D. Juan y calle de Empedrado n. 8, Habana. 3825 4-2

SE SOLICITA

una buena cocinera de color, que tenga personas que la recomiendan, sino es así que no se presente. Amargura 76. 3832 4-2

DESEA COLOCARSE

un excelente cocinero joven de color en casa particular ó establecimiento, entiende algo de repostería. Cuba entre Santa Clara y Luz, accesoria E, informarán. 3828 4-2

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera; sabe cumplir con su deber; tiene quien responda por su conducta, darán razón Merro n. 30 de 10 á 4 de la tarde.
3831 4-2

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad para el servicio de manos y demás quehaceres de la casa. Ha de traer referencias. Compostela 128
3815 4-2

SE SOLICITA

una criada de mano blanca ó de color, que sepa coser y cumplir con su obligación, y que traiga referencias. Calle de la Habana n. 88.
3807 a10-2 d10-2

DESEASE COLOCAR UNA CRIANDERA francesa de dos meses y medio de parida para criar un niño á domicilio; también un cocinero francés y un criado de mano francés; tienen quien respondan por ellos, tienen buenas referencias: informarán calle Real n. 40 en Guanabacoa.
3805 4-2

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criandera á leche entera la que tiene muy abundante y buena y poco tiempo de parida como lo prueba con su hijo; está aclimatada y parida en el país. Pasaje n. 4, zapatería.
3801 4-2

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera gallega, de mediana edad y de toda confianza, bien sea en casa particular respetable ó bien en un almacén ó casa de comercio: tiene personas que garanticen su buena conducta: calle de Luz esquina á Inquisidor, relojería, impondrán.
3778 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro de color, aseado y de toda confianza, en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta. Impondrán Virtudes n. 45, bodega. 3836 4-2

AGENCIA "EL NEGOCIO", AGUIAR 63, esquina á O'Reilly.—Con buenas referencias facilita criadas, cocineras, manejadoras, costureras, institutrices, amas de llaves. Tengo 74 crianderas, blancas y de color, cocheros, porteros, cocineros, etc., Teléfono 406. 3850 4-2

DESEA COLOCARSE

un criado de mano, blanco, y con buenas recomendaciones. Neptuno 59. 3787 4-2

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA á leche entera de un mes de parida, en este país, es joven de 22 años de edad, tiene una niña de ella propia, vista hace fe, es peninsular. Informarán calzada de Vives 184. 3726 4-2

SE SOLICITA

una criada blanca para los quehaceres de una corta familia en Amargura 74. 3794 4-2

SE SOLICITA

un criado de mano joven que sepa su obligación; en Figuras 39 informarán.
3802 4-2

AQUI LA TIENEN PARA CUMPLIMENtar los pedidos que diariamente hacen las principales familias; se necesitan con referencias 1 criandera, 2 niñeras, 3 criadas, 1 cocinera, 3 criados, 2 cocineros, etc. Se sacan cédulas y pasaportes; La Idea, Compostela 64. Teléfono 969, Vallina y Mercader. 3768 4-31

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano ó portero: sabe cumplir con su obligación: es honrado y trabajador, teniendo quien responda por él. Impondrán calle de la Gloria n. 159 3733 4-31

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de manejadera ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán Teniente Rey número 52. 3729 4-31

SE SOLICITA

una criada peninsular para una finca cerca de la Habana. Buen sueldo. Consulado 132.
3770 4-31

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios, para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.
3752 4-31

UN JOVEN

desea colocarse de cochero particular: tiene quien responda por su conducta: informarán San Rafael n. 55. 3749 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida la que tiene buena y abundante leche para criar á leche entera: no tiene inconveniente en ir al campo: tiene quien responda por ella: calle de San Pedro n. 12 fonda La Dominica. 3748 4-31

PROFESORA DE PIANO.—PARA VIVIR en familia y fuera de la Habana, se solicita una para dar clase á una niña y enseñarle el idioma francés ó inglés, al mismo tiempo que enseñarle á leer y escribir á un niño. Neptuno 28, darán razón.
3747 4-31

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, lleva 4 años de ésta: para manejadora ó criada de mano en casa de poca familia: dará buenos informes: calle de Tejadillo núm. 53 M.
3761 4-31

DESEA COLOCARSE

una Sra. americana de edad, para acompañar á una Sra. que vaya de viaje á New York, ó una Srita. Sol 81, entrada por Aguacate.
3741 4-31

DESEA HACERSE CARGO UNA JOVEN de color de coser ropa interior de señora y niño, bordar cojines etc. En la misma una morena de edad de 18 hace cargo de cuidar un niño de un año ó menos edad, dándole para su manutención y buen sueldo: las dos no salen de casa: dirigirse á Aguiar 68, agencia ó Guanabacoa Vista Hermosa 18.
3770 4-31

QUIERE USTED ESTAR BIEN SERVIDO? pida los criados á Aguiar 63, teléfono 872 ó á la Sucursal del Vedado calle 9 esquina á C. Tetemos cocineros de 1ª, criados de ambos sexos, crianderas, manejadoras y toda clase de sirvientes.
3762 4-31

DESEAN COLOCARSE

dos señoras peninulares de crianderas á leche entera: tienen personas que las garantizan por su conducta, una recien parida y otra de 2 meses de parida. Pueden dirigirse á Carazoa 36 una y la otra Industria 38, pueden ver sus niños. 3763 4-31

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez.—Ofrecemos á las familias toda clase de sirvientes con las mejores referencias, así como magníficas crianderas. Necesitamos 2 criadas, 3 manejadoras y 5 muchachos. Dirigirse á Aguacate 54, casi esq. á O'Reilly. 3767 4-31

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular excelente criado de mano, acostumbrado á este servicio y con buenas referencias. Impondrán calle de las Virtudes número 55.
3694 4-30

DESEA COLOCARSE

una muchacha peninsular recién llegada, de manejadora ó criada de manos: es muy cariñosa para los niños y tiene personas que respondan por ella. Informarán Calzada de San Lázaro 594 3713 4-30

SE DESEA ENCONTRAR

un pintor que sepa pintar bien vistas de paisajes y figuras, para el campo para un panorama: informarán Calzada del Monte 112, platería. 3719 4-30

SE SOLICITA

un criado de manos que tenga buenas referencias. Zulueta entre Monte y Corrales, altos.
3702 4-30

DESEA COLOCARSE

una peninsular cocinera ó criada de mano; sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que respondan por ella: informarán Oficios 15, fonda El Porvenir: en la misma una joven de 18 años de manejadora.
3693 4-30

DESEA COLOCARSE

una excelente criandera peninsular á leche entera: está aclimatada en el país y es cariñosa con los niños: informarán San Lázaro esquina á Marina, bodega. 3700 4 30

Con un módico interés

se impone: $4,500 siempre que la garantía sea buena informarán de 12 á 1 en San Rafael y Amistad, sombrerería de Canuja, teléfono 1,559.
3660 4-30

SE SOLICITA

una criada para el servicio de la mano, con buenas referencias. Aguacate 132. 3678 4-20

DESEA COLOCARSE

una parida de criandera á media leche, de dos meses de parida, y también un cocinero para establecimiento ó casa de comercio: tienen buenas referencias. San José 73. 3677 4 30

UN JOVEN DE 18 AÑOS QUE ENTIENDE algo de víveres desea colocarse en un establecimiento de víveres: tiene muy buenas referencias, informarán Príncipe Alfonso n. 2, zapatería.
3697 10-30

Una criada de color.

Se solicita, que sea formal y que esté acostumbrada á trabajar; que pueda ir á la calle. Obrapía número 48. De 8 á 12.
3693 4-30

DESEA ENCONTRAR COLOCACION EN casa decente de criada de mano una de mediana edad, ó para manejar un niño ó acompañar á una señora sola en la ciudad ó fuera: tiene personas de respecto que abonen por su conducta á todas horas. Factoría 52: 3718 4-30

SE SOLICITA

una aprendiza que haya estado en algún taller de modista. Ha de dormir en la casa. Teniente Rey, frente á la panadería de Santa Teresa, entresuelos.
3735 4-30

Desea colocarse un cocinero

Informarán San Lázaro esquina á Escobar, carnicería José Cartaji.
3723 4-30

UNA COSTURERA

Desea encontrar una casa particular para coser, entiende de pantalones y chalecos. Informarán en Revillagigedo esquina á Apodaca al lado de la bodega. 3714 4-30

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE 18 años de edad para criado de mano ó para manejar un tiróo; entiende de las dos cosas, es trabajador y honrado, tiene personas que respondan por su conducta, darán razón hotel La Campana, Egido núm. 7. 3715 4-30

SE SOLICITA

una buena criada de mano que entienda algo de costura y tenga personas que den informes, Luz número 9. 3716 4-30

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para acompañar á una señora ó para los quehaceres ó manejadora. Ancha del Norte 348. 3719 4-30

SE DESEA COLOCAR

una joven de color para cocinera de una corta familia ó para criada de mano de una corta familia ó para criada de mano ó de lavandera; tiene quien responda por su conducta, no duerme en la colocación; impondrán en Virtudes n. 19.
3721 4-30

CRIANDERA PENINSULAR DE 24 AÑOS de edad, con poco de parida y aclimatada y parida en el país desea colocarse á leche entera la que tiene inmejorable y abundante: es cariñosa con los niños, tiene quien responda por ella, entrenuelos de la barbería y baños El Pasaje n. 2.
3691 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINsular buena criada de mano ó para manejadora: también para la cocina; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Suárez n. 10. 3638 4-29

Importante á los Hacendados.

Se ofrece un excelente administrador de Ingenio ó encargado de Colonia, muy práctico en asuntos de este servicio de Administración, tanto en la oficina como en la agricultura de la caña y sus antecedentes lo proporcionan cuantas recomendaciones le sean necesarias. Prefiere por sus costumbres, este destino de campo y porque le es mas favorable á su salud según lo tiene probado en más de una ocasión. Impondrán Mercado de Colón, altos n. 1 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 3645 8-29

UNA SRA. PENINSULAR RECIEN LLEgada de la Península desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, parida de cinco meses, tiene quien responda por su conducta; en Jesús María esq. á Picota altos de la bodega darán razón. 3648 4-29

COCINERO

Se solicita uno bueno para la Oficialidad del crucero COLON, en el mismo impondrán.
3650 4-28

160,000 PESOS SE EMPLEAN EN COMpra de casas de todos precios ó se da en hipoteca de las mismas en partidas. Razón, Galiano n. 92, camisería, de 3 á ½ tarde; Sin corredor, todos los días aunque no esté puesto este anuncio.
3656 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO y una manejadora peninsulares: han de saber bien su oficio y la manejadora ser cariñosa con los niños y tener buenas recomendaciones de casas donde hayan estado. Sueldo 12 pesos y ropa limpia. Amistad 95. 3655 4-29

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento: sus mismos capataces pueden informar. Habana 136, á todas horas.
3653 4-29

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera y planchadora de color en casa de familia respetable; sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo: tiene quien la garantice: calle de Factoría n. 18, el encargado dá razón.
3634 4-29

AVISO A LAS FAMILIAS.—La antigua y acreditada agencia de Mercader y Val ofa facilita en dos horas y con referencias de las casas donde han servido, toda clase de sirvientes, así como colocaciones de todas clases. Pidan lo que necesiten. Compostela 64. Teléf. 969. 3674 4-29

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRICI (químico)
(es el alimento más completo del cerebro y nervios)

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstituyente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuerpo Humano y el Remedio más RADICAL para curar las
ENFERMEDADES NERVIOSAS.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson—Castells

Resultados maravillosos en la Neurastenia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad sexual—Perdidas seminales—Espermatorrea—Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que estén indicados los
TONICOS RESTAURADORES

Venta: Sarrá—Lobé—Johnson, etc.

Extracto fluido de Brea Dializada DE ULRICI, Químico.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.
¡Es el gran purificador de la sangre y de los Humores.

San Miguel 103, Precio 65 cts. frasco

CURA: por su acción balsámica toda clase de CATARROS de los Bronquios y pulmones—ASMA—Grippe—Mal de Garganta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á la vejiga—Blenorragia—flujos crónicos—arenilla—Catarros intertinales.

CURA: por su acción antiséptica y depurativa los *Herpes* eczemas—manchas y granos—ronchas—sarpullido—pecas—picazon del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel ó Herpéticas.

Precio: 90 cts. el frasco: Venta: Sarrá.

Vino Digestivo —DE— BROMELINA

preparado por ULRICI, (químico)
La BROMELINA es el principio digestivo de la PIÑA (*Bromelia Ananas:*—L.)

Venta: Lobé, Johnson, etc. San Miguel 103

CURA: Dispepsia estomacal ó intestinal Gases—Eruptos—Gastralgia—Catarro crónico del Estómago—Dilatación de Estómago—Diarrea crónicas—Vómitos de las Embarazadas—Diarrea de los niños y viejos, Disentería crónica, etc.

ESTE VINO-LICOR posee el exquisito sabor de la PIÑA y siendo el más agradable LICOR de postre, es á la vez el REMEDIO más eficaz para *curar* la DISPEPSIA ó males de estómago.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson.

ELIXIR DE DORADILLA de Ulrici, químico

MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

San Miguel 105: Precio: 65 cts. frasco.

CURA: la Inflamación del Hígado—Congestión—Infarto—ICTERICIA—VOMITOS bilosos—DIARREA bilosa—ATAQUES de bilis—EXTREÑIMIEMTO—FLATULENCIA—Y deberá tomarse por las personas biliosas.

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industriales, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Hígado.
C 561 alt 8-2 A

Cocinera peninsular.

Desea colocarse en casa de morralidad: tiene quien garantice su conducta. Bernaza n. 12.
3669 4-29

DESEA COLOCARSE

una buena costurera en una casa particular. Calle de Jesús María n. 10. 3687 4-29

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Villegas 60. 3665 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una señora peninsular de mediana edad en casa de corta familia de moralidad: tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha servido y sabe cumplir perfectamente su obligación: ó para acompañar á una señora sola respetable. Jesús María 27, esquina á Cuba, bodega, informarán. 3646 4-29

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle de Riela n. 113. 3647 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinero ó criado de mano: sabe cumplir con toda perfección su servicio y entiende de repostería; tiene personas que respondan por su conducta y honradez. Informarán Galiano 13, Rastro Habanero y en Rayo esquina á Maloja, café.
3658 4-29

SE SOLICITA

una criadita para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia; se le paga sueldo y ropa limpia Villegas 96. 3651 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno ó manejadora una peninsular activa é inteligente que sabe cumplir con su obligación ó bien de camarera de un vapor: tiene personas que respondan por ella: informarán calle de Dragones n. 29.
3591 5 28

Dos mil pesos al diez por ciento

Se desean colocar con hipoteca de finca urbana sin intervención de corredor. Reina 13, bolos, informarán. 3560 6-27

COMPRA

AVISO.

Se desean comprar unos casita de mil pesos que sea en el barrio de los Sitios ó Reina María: informarán Calzada del Monte n. 83, fonda La Mesa Redonda.
3806 4-2

A los fotógrafos y aficionados.

Se solicita comprar una cámara de vistas en buen estado de 8 x 10, con sus chassis y trípode y demás accesorios para ella: ofertas solo respetables